



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	76
.5. Anexos	93
.Anexo 1: Recursos Humanos	94
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	102
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	105
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	106
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	111

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, **el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad**, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, el **Plan Nacional de Infraestructura**, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente**, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 - 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Educación es el órgano de colaboración directa del Ministro y, según estipula la ley, le corresponde la administración interna del Ministerio, la coordinación de los órganos y servicios públicos del sector, y el cumplimiento de las demás funciones que en materias de su competencia le encomiende la ley y el Ministro (Ley N°18.956, Art. 5).

Tiene como misión velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación y equidad, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Durante 2022, el servicio contó con una dotación de 3.389 trabajadores y trabajadoras a nivel nacional, de los cuales el 43% son hombres y un 57% son mujeres; el estamento profesional representa un 67% del personal, seguido por los administrativos con un 21%, mientras que un 12% corresponde a directivos, técnicos y auxiliares. Del total de trabajadores y trabajadoras, 2.282 están sujetos a la modalidad de contrata, 927 son funcionarios de planta, y 180 han sido contratados vía honorarios o en otras modalidades (suplentes y reemplazos). El presupuesto neto del Servicio durante el 2022 fue de \$7.291.380.974, lo que representa un 53.40 % del gasto del Ministerio de Educación.

La Subsecretaría de Educación tiene presencia en todas las regiones a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación. También cuenta con centros de responsabilidad de alcance nacional tales como: División de Educación General (DEG), División de Planificación y Presupuesto (DIPLAP), Departamento Jurídico, Departamento de Administración General (DAG), Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), Unidad de Currículum y Evaluación (UCE).

Ante las consecuencias de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Educación desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, con el objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que emergieron en las comunidades educativas luego de la pandemia. Con dicho propósito, se articularon recursos y estrategias en 5 dimensiones prioritarias: (1) Convivencia, bienestar y salud mental, (2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes; (3) Revinculación y trayectorias educativas; (4) Plan nacional de transformación digital y conectividad, y (5) Plan nacional de infraestructura.

Para el periodo 2023 - 2025, el Ministerio de Educación está impulsando una serie de medidas para seguir abordando los desafíos y efectos de la pandemia sobre las comunidades educativas y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. La actualización de la priorización curricular, el lanzamiento del plan de reactivación educativa, la actualización de la Política Nacional de Convivencia, Reinserción y Permanencia Escolar, son algunas de estas medidas. Este año 2023, en continuidad a lo realizado el año anterior, el Ministerio de Educación ha tomado como su principal tarea la Reactivación Educativa.

Así, se han reenfocado más de 100 iniciativas a este propósito, creando nuevos proyectos, teniendo como base diversas medidas de carácter universal que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo para la convivencia educativa, equipos especializados para tareas como la revinculación educativa, e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema. Así, y con un presupuesto anual de alrededor de 250 mil millones de pesos, esta tarea se orienta a través del **Plan de Reactivación Educativa**, el cual se ordena en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa.

La reactivación educativa constituye un desafío país que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil: las comunidades educativas, familias, universidades, fundaciones, organismos internacionales, organizaciones comunitarias, entre otros, pueden y deben ser parte de los esfuerzos para la recuperación de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Gobierno, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

Alejandra Arratía Martínez

Subsecretaria de Educación

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

1. Plan de Reactivación Educativa: Seamos Comunidad

El Plan de Reactivación Educativa Integral fue diseñada con el objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19-

Fue presentada el 11 de mayo de 2022, bajo el nombre “Seamos Comunidad” y se ha implementado orientando las acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo para la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos del plan, que durante el 2022 se distribuyeron en 5 ejes estratégicos:

1. **Convivencia, bienestar integral y salud mental:** Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

- a. Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis

Su objetivo es desarrollar competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir la violencia y favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales, basado en un enfoque territorial y de bienestar colectivo. El año 2022 se está implementando 60 comunas priorizadas de todo el país.

El programa se desarrolló a través de convenios de colaboración con 3 universidades (una por macrozona), las que a su vez se articulan con equipos profesionales de otros planteles para su implementación en los diversos territorios. Consiste que realizan apoyo a las redes comunales de convivencia escolar, a través de sesiones de taller para los equipos de convivencia (encargado/a, duplas psicosociales, UTP, entre otros), capacitaciones y apoyos a algunos establecimientos de la comuna de manera focalizada.

Tabla 1. Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG / Seamos Comunidad	Equipos de convivencia escolar de EE públicos y que reciben subvención del Estado.	60 comunas 1.450 EE 800.000 estudiantes	M\$ 1.675.801

a. Ampliación del Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) es una intervención de salud mental realizada por equipos psicosociales que promueve estrategias de cuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa e incorpora acciones de detección y prevención y derivación del riesgo psicosocial en estudiantes.

El programa se implementa a través de convenios con municipalidad y otras instituciones, como universidades, quienes establecen equipos psicosociales para trabajar con las comunidades educativas.

Tabla 2. Ampliación del Programa Habilidades para la Vida 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
JUNAEB / Seamos Comunidad	Estudiantes de nivel párvulos, educación básica y educación media de establecimientos públicos y que reciben subvención del Estado.	Ampliación: 448 EE Que atienden a 140.570 estudiantes.	Ampliación por Reactivación M\$1.572.418
		Cobertura total regular + Ampliación: 4.204 EE Que atienden a 707.100 estudiantes	Cobertura regular + Ampliación M\$15.669.620

a. Dispositivo de Apoyo Psicosocial Temporal (DAPS)

Es una intervención psicosocial enfocada a favorecer la reducción del impacto socioemocional y desarrollar acciones frente a situaciones críticas que experimentan las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados) vinculados al retorno a la presencialidad, luego del periodo de cuarentenas prolongadas. El dispositivo en 2022 tuvo tres actores prioritarios para apoyar con sus acciones: estudiantes, equipos educativos y familias.

El programa se implementa a través de convenios con municipalidades y otras instituciones, como universidades, quienes establecen equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos educacionales.

Tabla 3. Dispositivo de Apoyo Psicosocial Temporal (DAPS) 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
JUNAEB / Seamos Comunidad	Establecimientos priorizados, que no cuentan con el programa HPV.	612 EE Que atienden a 250.000 estudiantes.	M\$ 1.866.744

1. Fortalecimiento y activación de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.

a. Programa de Tutorías:

i. Seamos Comunidad que Acompaña y Apoya

La iniciativa es una alianza entre Universidades y Centros Educativos, en donde estudiantes de pedagogía, realizan tutorías a estudiantes del sistema escolar, con el fin de que alcancen aquellos aprendizajes y habilidades que no se desarrollaron en pandemia o durante el primer semestre; y refuercen su compromiso con el proceso educativo y su comunidad.

Cada universidad implementa el Programa de acuerdo con su calendario académico y/o la planificación que tengan de las actividades de práctica de los/as docentes y educadores/as en formación. El programa se implementó el segundo semestre en todas las regiones del país, con 34 universidades participantes.

i. Piloto Tutorías Par en SLEP Gabriela Mistral

Esta iniciativa implementa el modelo Tutoría entre Pares (TeP) en establecimientos educacionales, y su objetivo es contribuir a la disminución del rezago de aprendizajes y al fortalecimiento del vínculo de los niños y niñas más afectados de la educación pública.

En el presente año se implementa y evalúa un plan piloto de la estrategia TeP con estudiantes de 3° y 4° básico, a través de la alianza entre Educación 2020, Fundación Chile y el Servicio Local Gabriela Mistral. A partir de esta experiencia se generaron cápsulas formativas para ilustrar el modelo, de modo de que pueda ser replicado por otras comunidades educativas.

Tabla 4. Programa de Tutorías 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
Seamos Comunidad	Seamos Comunidad que acompaña y apoya: Estudiantes niveles inicial, básica y media priorizados por sus comunidades educativas.	4.939 estudiantes.	M\$11.947
	Tutorías Par: Estudiantes de educación básica.	17 EE 321 estudiantes	

1. **Revinculación y continuidad de trayectorias educativas:** Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.

a. Reportería de Asistencia y desvinculación

Entrega de reportes a cada establecimiento educacional (tres hasta el momento, junio, octubre y diciembre de 2022) visibilizando las trayectorias educativas y asistencia de sus estudiantes, y entregando insumos a los equipos directivos y profesionales para su análisis y toma decisiones, respecto de apoyos y acompañamientos a estudiantes y familias, tanto en el ámbito pedagógico como socioemocional.

Cada reporte contiene información, estadísticas generales y datos para individualizar a estudiantes distinguiendo categorías y tramos en: a)

Estudiantes no matriculados actualmente; b) Estudiantes con baja asistencia.

Tabla 5. Cobertura de reportería de Asistencia y desvinculación educativa 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CEM	Establecimientos educacionales, sostenedores	Todos los establecimientos educativos municipales, subvencionados, SLEP y sostenedores.	\$0

a. Proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa

Corresponde a los proyectos adjudicados a partir del “Concurso de Proyectos de Reinserción Escolar y Aulas de Reingreso”, que el año 2022 entregó financiamiento a 24 proyectos de reinserción y 2 de aulas de reingreso.

Tabla 6. Proyectos de reinserción escolar u aulas de reingreso, 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG	Profesionales de equipos directivos, profesores/as jefes/as y asistentes de la educación, estudiantes.	26 proyectos adjudicados. 869 estudiantes.	M\$1.495.113

- 1. Transformación Digital:** Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas. Las iniciativas contempladas en este eje fueron desarrolladas a través del Centro de Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación.

1. **Infraestructura Escolar:** Mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad. Las iniciativas impulsadas en este eje fueron desarrolladas a través del Departamento de Infraestructura Escolar de la Dirección de Educación Pública.

1. Educación para personas jóvenes y adultas

Este Programa entrega servicios educativos y de examinación a las personas jóvenes y adultas que requieren comenzar, continuar, validar, reconocer y certificar estudios básicos o medios. Lo anterior, a través de la modalidad regular, modalidad flexible, plan de alfabetización, validación de estudios, material de apoyo pedagógico, desarrollo profesional docente y atención a población focalizada; migrantes, personas privadas de libertad y personal militar. Además, realiza actividades de implementación de las Nuevas Bases Curriculares para EPJA.

Para cumplir con lo descrito anteriormente, se implementaron las siguientes estrategias de intervención:

Servicio Educativo de la Modalidad Regular: La Coordinación apoya a la modalidad regular a través de la entrega textos y guías de apoyo a los alumnos, alumnas y docentes que participan del proceso educativo y realiza cursos de desarrollo profesional a los docentes que trabajan en los establecimientos educacionales. Además, implementa distintas estrategias para apoyar a los centros de educación integrada de adultos (CEIAs); trabajo con población migrante, implementación de sistemas de acompañamiento y alerta temprana para aumentar la retención de sus estudiantes, mejorar la calidad en el ámbito de Formación en Oficios, distribuyendo recursos para la adquisición de insumos para Oficios.

Por otra parte, promueve el mejoramiento de los procesos educativos de establecimientos, tanto CEIA como Terceras Jornadas, públicos como particulares subvencionados, a través de la conformación de redes pedagógicas y para el caso de la educación en contexto de encierro a través de la conformación de microcentros.

Junto con lo anterior apoya, a través de orientaciones específicas, el desarrollo del proceso educativo para personas privadas de libertad (convenio de colaboración MINEDUC-MINJU) y para personal militar.

Servicio Educativo de la Modalidad Regular 2022:

Región	Número de Establecimientos Educativos	Matrícula SIGE al 03-06-2022
--------	---------------------------------------	------------------------------

de Tarapacá	13	3.423
de Antofagasta	18	3.431
de Atacama	15	1.643
de Coquimbo	39	7.637
de Valparaíso	92	21.413
del Libertador General Bernardo O ´Higgins	56	7.149
del Maule	48	7.949
del Biobío	53	8.136
de La Araucanía	78	8.598
Los Lagos	61	9.302
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13	1.508
de Magallanes y La Antártica Chilena	9	1.119
Metropolitana de Santiago	220	48.387
de Los Ríos	28	3.521
de Arica y Parinacota	10	2.378
de Ñuble	25	2.139
Total general	778	137.733

Servicio Educativo de la Modalidad Flexible: La Coordinación administra la Modalidad Flexible de nivelación de estudios Según lo establecido en el D.S. (Ed.) N° 211 de 2009, se realiza un proceso de licitación para la contratación de entidades ejecutoras que desarrollen la nivelación de estudios. El pago se realiza a partir de la aprobación obtenida por los alumnos y alumnas de esta modalidad y según lo establecido en el decreto señalado.

Servicio Educativo de la Modalidad Flexible 2022:

Región	Entidades ejecutoras adjudicadas	Matrícula
de Tarapacá	2	306
de Antofagasta	14	3.533
de Atacama	8	1.111
de Coquimbo	7	875
de Valparaíso	11	1.227
del Libertador General Bernardo O´Higgins	9	3.899
del Maule	23	2.880
del Biobío	33	7.190
de La Araucanía	8	1.891
Los Lagos	11	2.496
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	211
de Magallanes y La Antártica Chilena	1	225

Metropolitana de Santiago	20	3.663
de Los Ríos	6	1.393
de Arica y Parinacota	3	746
de Ñuble	11	2.211
Total general	168	33.857

Además, el MINEDUC entrega textos y guías de apoyo a los alumnos, alumnas y docentes que participan del proceso educativo y realiza cursos de desarrollo profesional a los docentes que trabajan en esta modalidad.

Servicio Educativo de Alfabetización (Plan Nacional de Alfabetización): La Coordinación administra el Plan Nacional de Alfabetización, realiza una convocatoria para que las personas interesadas en participar del proceso se inscriban como monitores/as que realizan las acciones de alfabetización, cada uno a un grupo de 7 personas en los lugares y sectores en donde exista demanda. Para la realización de dichas sesiones, el MINEDUC envía textos y materiales fungibles y realiza una compensación mensual de 3 UTM a cada monitor/a para que se pueda movilizar a cada grupo.

Servicio Educativo de Alfabetización 2022

Región	Número de estudiantes
Región I	46
Región II	54
Región III	90
Región IV	43

Región Metropolitana	135
Región V	73
Región VI	100
Región VII	90
Región VIII	144
Región X	58
Región XI	62
Región XIV	54
Región XV	79
Región XVI	45
Total general	1.073

Procesos de Examinación para Modalidad Flexible: El proceso de elaboración de las pruebas es realizado por un equipo de profesionales de la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en cambio, la aplicación y corrección de las pruebas para los estudiantes de la modalidad flexible es realizado por entidades examinadoras (establecimientos educacionales reconocidos por el MINEDUC y que son distintos a las entidades ejecutoras que realizan el servicio educativo). Este servicio es pagado según lo establecido en el D.S. (Ed.) N° 211 de 2009.

Los instrumentos de evaluación son impresos y distribuidos por la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a cada uno de los establecimientos educacionales designados por cada Secretaría Regional Ministerial de Educación para el proceso de evaluación y certificación. Los procesos de examinación para los estudiantes inscritos en modalidad flexible fueron en los meses de agosto, octubre y noviembre.

Procesos de Examinación para Validación de Estudios: Según lo establecido en el D.Ex. (Ed.) N° 2272 de 2011, el MINEDUC debe ofrecer el servicio de examinación para personas que se encuentran fuera del sistema escolar y que requieren certificar estudios. A partir del año 2012, la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas es la responsable de elaborar, validar, imprimir y distribuir los instrumentos de evaluación para las personas mayores de 18 años que requieran este servicio.

El proceso de examinación es realizado por entidades examinadoras (establecimientos educacionales reconocidos por el MINEDUC), designadas por cada Secretaría Regional Ministerial de Educación. Este servicio es pagado según lo establecido en el D.S. (Ed.) N° 164 de 1991.

En la plataforma de autorización para los procesos de examinación de validación de estudios existen un total de 149.226 autorizaciones:

Región	autorizaciones para mayores de 18 años para validación de estudios continuidad de estudios	autorizaciones para mayores de 18 años para validación de estudios para fines laborales	autorizaciones para menores de 18 años	TOTAL
de Tarapacá	1764	3.703	866	6.333
de Antofagasta	2.338	4.201	1242	7.781
de Atacama	1385	1.939	872	4.196
de Coquimbo	1468	2.523	1668	5.659
de Valparaíso	2.792	6.323	4.159	13.274
del Libertador General Bernardo O´Higgins	2.181	3.304	1787	7.272
del Maule	2.457	5.388	1289	9.134
del Biobío	2.100	3.705	1891	7.696

de La Araucanía	1.946	3.689	1094	6.729
Los Lagos	2.459	4.206	1338	8.003
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	377	599	285	1.261
de Magallanes y La Antártica Chilena	346	799	297	1.442
Metropolitana de Santiago	21.591	30.809	11.582	63.982
de Los Ríos	735	1083	359	2.177
de Arica y Parinacota	529	784	177	1.490
de Ñuble	659	1.579	559	2.797
Total general	45.127	74.634	29.465	149.226

Desarrollo Profesional Docente: La Coordinación entrega recursos a las regiones para que las redes pedagógicas (Modalidad Regular) y los microcentros (Escuelas en contexto de encierro) implementen el plan de trabajo que ellos han establecido y que es aprobado por cada SECREDUC. Además, se realiza un proceso de licitación pública para la compra de cursos especificados para docentes de las modalidades de EPJA, a través de mercado público.

Autoperfeccionamiento (redes pedagógicas y microcentros), la siguiente tabla muestra el número de redes pedagógicas y microcentros que se encuentran conformados en cada región:

Región	Número de Redes Pedagógicas	Número de Microcentros
de Tarapacá	1	1

de Antofagasta	2	3
de Atacama	2	3
de Coquimbo	3	3
de Valparaíso	7	4
del Libertador General Bernardo O ´Higgins	4	1
del Maule	3	4
del Biobío	5	1
de La Araucanía	4	3
Los Lagos	4	3
de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	1	1
de Magallanes y La Antártica Chilena	1	1
Metropolitana de Santiago	8	5
de Los Ríos	3	1
de Arica y Parinacota	1	1
de Ñuble	2	1
Total general	51	36

Adicionalmente, a través de los Planes Regionales se realizaron un total de 26 acciones e iniciativas regionales. El detalle general de las actividades planificadas y su enfoque son las siguientes:

- Promover y articular actividades y recursos para Implementar proyectos regionales basados en las necesidades educativas de cada región sobre Atención de Adultos.
- Realizar concursos, actividades e iniciativas de apoyo en las áreas de fomento en la atención de adultos, deserción escolar y apoyo a escuelas de adultos.
- Realizar capacitaciones, jornadas regionales y desarrollo profesional para docentes pertenecientes a los establecimientos de educación de adultos.
- Promover y dar apoyo en actividades e iniciativas como talleres, jornadas de desarrollo pedagógico y profesional a docentes de establecimientos de educación de adultos.
- Promover, capacitar e implementar estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y en contexto post pandemia para personas jóvenes y adultas.
- Desarrollo de reuniones técnicas con representantes de Entidades Examinadoras y Ejecutoras de Nivelación Flexible y Validación de Estudios con el propósito de entregar directrices y evaluar resultados de exámenes a estudiantes de ambas líneas.
- Desarrollar políticas que favorezcan las capacidades de los actores del sistema escolar de establecimientos municipales (Corporaciones municipales, DAEM y SLE) y subvencionados.
- Desarrollar jornadas Regionales de Aprendizaje Socioemocional para redes y microcentros, con el objetivo de fortalecer y proporcionar herramientas y estrategias a los equipos docentes y directivos de los establecimientos EPJA.
- Realizar muestras y actividades culturales que enriquezcan el enfoque inclusivo e intercultural de los Establecimientos que imparten la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para conmemorar el día Internacional de la Alfabetización y día Nacional de la Educación de Adultos, entre otros.

1. Educación Artística

La Coordinación Nacional de Educación Artística del Ministerio de Educación tiene como misión apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas en los establecimientos educacionales y así potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de competencias socio-afectivas, a través de la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.

De esta manera, con el fin de enriquecer la experiencia educativa y contribuir a una educación de calidad integral, se impulsa el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística en el sistema educativo, mediante la generación de condiciones, el desarrollo de capacidades pedagógicas, la implementación de experiencias formativas en lenguajes artísticos y el desarrollo de actividades

asociadas, que requieren del establecimiento de vínculos y redes con instituciones y organismos relacionados.

La estrategia busca contribuir y potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de competencias socioafectivas, a través de la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.

Talleres artísticos: se ejecutaron 540 talleres artísticos en 287 establecimientos, con los siguientes lenguajes artísticos:

- Artes Visuales. Por ejemplo: fotografía, grabado, pintura, escultura, orfebrería y muralismo.
- Audiovisual. Por ejemplo: cine, cortometrajes, animación, stopmotion, guion cinematográfico (screenplay), guion literario y storyboard.
- Música. Por ejemplo: música latinoamericana, grupos musicales, bandas de rock, ejecución e interpretación instrumental, canto y coros.
- Teatro. Por ejemplo: de títeres, mímica, drama o comedia, guion y libretos teatrales.
- Danza. Por ejemplo: danza moderna, danza contemporánea, ballet, danza urbana y bailes folklóricos.

Presentaciones, talleres y encuentros de música orquestal: se ejecutan las 52 presentaciones en 52 establecimientos, 3 talleres en 22 establecimientos y 6 encuentros zonales en 15 establecimientos.

1. Actividad Física

El programa tiene por objetivo promover en el espacio educativo la actividad física a través del juego, el deporte y la recreación, contribuyendo a la formación de hábitos para una vida activa y saludable, enfatizando en la calidad de la enseñanza para fortalecer un aprendizaje integral e inclusivo.

La asignatura de Educación Física y Salud se centra en la formación de hábitos de vida saludable, que ayuden a los estudiantes a comprender y valorar el cuidado de su cuerpo en las diferentes etapas de su vida escolar. En ella deben conocer y desarrollar sus movimientos naturales, fortalecer sus habilidades deportivas, rítmicas y lúdicas, que les permitan descubrir el desempeño de habilidades personales, sociales, de trabajo en equipo, de colaboración y cooperación.

Una educación física de calidad debe propender al desarrollo de aprendizajes significativos desde la experiencia corporal y, a partir de ella, construir y reconstruir conocimientos y aprendizajes de todo tipo.

Durante el 2022 se tramitaron totalmente **379 proyectos de talleres deportivos para su ejecución y transferencia de recursos para 379 establecimientos educacionales**.

Se ejecutaron dos proyectos regionales con la participación de **33 establecimientos educacionales**. Se ejecutaron 13 proyectos de actividades regionales que contaron con la participación de 767 establecimientos educacionales.

Por otra parte, se realizaron un total de **44 acciones e iniciativas** definidas en los Planes Regionales. El detalle general de las actividades planificadas y su enfoque son las siguientes:

- Implementar proyectos e iniciativas de Apoyo al Deporte y la Recreación en la Educación Pública y generar apoyos transversales con la articulación de las políticas y programas que promueve el MINEDUC en los establecimientos educacionales municipales, a través de los focos establecidos por la División de Educación General, y principalmente con la estrategia central del Plan de reactivación de aprendizajes y bienestar integral para los estudiantes.
- Generar actividades de actividad física y de recreación en el contexto de reencuentro educativo, retorno seguro, acompañamiento a la Comunidad Educativa y espacios de integración escolar, en el contexto de post pandemia y el retorno a la presencialidad en los establecimientos.
- Realizar capacitación, monitoreo y retroalimentación a establecimientos municipales en las distintas las áreas de actividad física y recreación.
- Realizar capacitaciones a docentes de educación física para ser promotores de vida activa, conducta de autocuidado y seguridad en base a lo socioemocional.
- Promover y dar apoyo en actividades e iniciativas como talleres, jornadas de fomento a la actividad física, vida sana, deporte y recreación, en el contexto de retorno a la presencialidad.
- Apoyar con recursos educativos y material para el desarrollo del deporte, expresiones artísticas, temáticas de actividad física y recreación.
- Promover, capacitar e implementar estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y en contexto post pandemia.
- Difundir la política Curricular y apoyar el PME (Plan de mejoramiento escolar) a través de la Supervisión a la Comunidad Educativa.
- Desarrollar políticas que favorezcan las capacidades de los actores del sistema escolar de establecimientos municipales (Corporaciones municipales, DAEM y de SLE).
- Desarrollar actividades de apoyo a la educación parvularia municipal, a través de la promoción de buenas prácticas pedagógicas y didácticas, respecto de fomento de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Entregar materiales y recursos educativos digitales y audiovisuales para apoyar establecimientos públicos en el área de deporte, actividad física y recreación.
- Desarrollar campeonatos deportivos de basquetbol, voleibol, futbol, entre otros, a nivel escolar.
- Realizar campeonatos de cueca y desarrollo de bailes de carácter nacional para promover la cultura y contención emocional de los estudiantes.

1. Lengua y cultura de los Pueblos Originarios

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), creado en 1996 de conformidad a la Ley Indígena N°19.253, hoy desde el año 2010 en adelante, se encuentra implementando el Sector de Lengua Indígena 1° a 8° Año Básico para cuatro pueblos con mayor vitalidad lingüística Aymara, Mapuche, Quechua, Rapa Nui. Al mismo tiempo, desde el año 2021 se encuentra implementando la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, cuyas Bases fueron consultadas a los 9 pueblos indígenas de acuerdo, al Convenio N°169 y Decreto 66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante el año 2018.

Desde el año 2018 se ha establecido la Política de Interculturalidad, para incorporar las lenguas, culturas, historia y cosmovisiones de los pueblos originarios según Ley N°19.253 y Convenio 169 de la OIT, para los procesos de mejora educativa de calidad integral de los establecimientos educacionales del país, para contribuir al desarrollo de una ciudadanía con competencias y prácticas interculturales.

Esta política en el sistema educacional se da en dos ámbitos, Interculturalidad para Todos y Todas y Educación Intercultural Bilingüe para pueblos indígenas.

A su vez, con la implementación del Decreto N°301 que lleva a cabo este Programa, cuya normativa reconoce al Educador Tradicional (ET) y reglamenta su incorporación al interior de los establecimientos educacionales como un tercer agente educativo, implica para la Educación Intercultural Bilingüe, llevar a cabo la inclusión técnico-pedagógica mediante la implementación curricular de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales en régimen dentro del Plan de Estudios y con cargo a la subvención escolar, proceso que en la actualidad avanza gradualmente. A su vez, en continuidad se asignan fondos para proyectos de; revitalización lingüística y cultural, interculturalidad y bilingüismo.

Se está proyectando acciones en relación con la Ley N°21.151 que otorga reconocimiento legal al Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, Ley N°20.217 Reconocimiento Pueblo Diaguita, y Ley N°21.273 Reconocimiento del Pueblo Chango, así como la habilitación e implementación de la Política en Interculturalidad en el sistema educativo con su respectivo plan y programa curricular.

Como alcance general para el 2022 cabe mencionar:

- Apoyo a la implementación del Decreto 280 del 2009 Sector de Lengua Indígena de 1° a 8° año básico y Decreto 301 del 2017 sobre Reconocimiento de los Educadores(as) Tradicionales en 784 establecimientos educacionales de 16 Regiones y para los 9 pueblos indígenas reconocidos por Ley 19.253, lo que requiere el traspaso de recursos a Sostenedores de escuelas públicas y particulares subvencionadas del país, además de Servicios Locales que atienden a establecimientos educacionales con alta concentración de estudiantes indígenas, a través de la realización de 163 convenios de colaboración MINEDUC-Sostenedores, cuyos criterios de selección está determinado por establecimientos educacionales, Uni-Bi-Tri Docentes de zonas rurales, escuelas fronterizas, en condiciones de aislamiento, establecimientos bilingües ubicados en Áreas de Desarrollo Indígena (Zonas ADI), lo cual representa un guarismo menor en relación al año

anterior(debido al traspaso de establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación), estos convenios se han articulado desde las Secretarías Regionales Ministeriales con Sostenedores y la participación comunitaria y territorial de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

- Convenio para el apoyo a la inmersión lingüística y bilingüismo en los establecimientos de Rapa Nui con la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua, en continuidad.
- Jornadas de trabajo y difusión de los Coordinadores del PEIB en conjunto con la Comunidad Educativa Intercultural de carácter técnico pedagógico y curricular.
- Plan de Formación y Capacitación para Educadores(as) Tradicionales y expertos en Lenguas Indígenas de establecimientos educacionales de 16 regiones y 9 pueblos indígenas.
- Financiamiento de Proyectos de elaboración de material pedagógico bilingüe “propio” de c/u de los pueblos indígenas, para el apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe.
- Implementar Proyectos Regionales con representantes indígenas en actividades de Educación Intercultural Bilingüe a través de las Mesas Técnicas de Participación, según Convenio 169 OIT.
- Implementar Proyectos Regionales basados en las necesidades educativas de cada región respecto a Lengua y Cultura de Pueblos Indígenas.

Durante el año en curso se alcanzó compromisos presupuestarios mayoritariamente, en la planificación regional, y otra parte en convenios de estudios y gastos generales realizados por el nivel central, en procesos de gestión normados, para tramitación y pagos respectivos.

Sin embargo, en la implementación y habilitación gradual de la Política en Interculturalidad, el Estado se ha comprometido en la creación de los Servicios Locales de Educación en su totalidad como mandata la ley, para la instalación del Sistema de Educación Pública, lo que implica que los establecimientos educacionales focalizados del Programa de Educación Intercultural Bilingüe de alta vulnerabilidad, en forma sucesiva entren en régimen curricular con la nueva asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales, con su inclusión en el Plan de Estudios de manera regular, lo que ha sobrellevado en una creciente demanda de “profesionalización” de los Educadores Tradicionales, evidencias que junto al reconocimiento de otros pueblos indígenas Afrodescendientes Chilenos, Changos y Diaguitas por mandato de Ley, implican una demanda creciente de docentes calificados para ejercer e impartir estos Planes y Programas en los Planes de Estudio de los establecimientos educacionales de Chile, en lo técnico pedagógico con una valoración y reconocimiento social que dignifica la lengua, cultura, cosmovisión e historia de los pueblos indígenas de Chile.

Por otra parte, se realizaron un total de **29 acciones e iniciativas** definidas en los Planes Regionales. El detalle general de las actividades planificadas y su enfoque son las siguientes:

- Promover y articular actividades para incorporar la lengua y cultura de los pueblos originarios en los procesos educativos de los establecimientos, reforzando la participación del Educador(a)

- Tradicional Ancestral como puente en la relación escuela-comunidad. Se acompaña y fortalecen los aprendizajes y competencias interculturales a los diferentes actores de la comunidad escolar y de agentes culturales indígenas.
- Realizar concursos, actividades e iniciativas de apoyo en las áreas de fomento a pueblos originarios, sus costumbres, apoyo educativo para ellos, entre otros.
 - Realizar capacitaciones, jornadas regionales y desarrollo profesional para los y las educadores tradicionales PEIB.
 - Promover y dar apoyo en actividades e iniciativas como talleres, jornadas de fomento a la educación intercultural bilingüe.
 - Apoyar con recursos educativos y material para el desarrollo del deporte, expresiones artísticas, temáticas de la educación intercultural bilingüe.
 - Promover, capacitar e implementar estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y en contexto post pandemia.
 - Difundir la política Curricular y apoyar el PME (Plan de mejoramiento escolar) a través de la Supervisión a la Comunidad Educativa.
 - Desarrollar políticas que favorezcan las capacidades de los actores del sistema escolar de establecimientos municipales (Corporaciones municipales, DAEM y SLE) y subvencionados.
 - Desarrollar actividades de apoyo a la educación parvularia municipal, a través de la promoción de buenas prácticas pedagógicas y didácticas, respecto de fomento de la educación intercultural bilingüe.
 - Adquisición de Diccionarios Mapudungún, entre otros, para complementar Centros de Recursos de Aprendizaje de los Establecimientos y complementar el trabajo pedagógico.
 - Elaboración de Guías de Aprendizaje para apoyar a educadores tradicionales en la implementación de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.
 - Realizar campeonatos de cueca y desarrollo de bailes de carácter nacional para promover la cultura y contención emocional de los estudiantes.

1. Actualización de la Política Nacional de Convivencia, proceso de levantamiento de información

El Ministerio de Educación implementó la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” que propone abordar los efectos de la pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo a través de cinco ejes, siendo el primero de ellos el eje de Convivencia, Bienestar y Salud Mental.

Este eje contempla diversas acciones y estrategias, siendo una de ellas, el Fortalecimiento de la Política Nacional de Convivencia (PNC) a partir de un proceso de actualización del documento publicado en 2019, y distribuido a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado durante el año 2021 y en el transcurso del 2022.

Se hace necesaria a la luz de la publicación e implementación de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” del Ministerio, así como también del Nuevo Contrato Social para la Educación propuesto recientemente por UNESCO (2022), sobre el cual se sustenta el Nuevo Paradigma Educativo anunciado por el ministro Marco Ávila, a cuya construcción se busca aportar a través del resultado de este proceso de actualización.

En base a los antecedentes descritos, el ejercicio de actualización consistió en fortalecer la Política vigente a partir de un proceso que permita otorgar valor público a sus ideas fundamentales por parte de los actores involucrados en la convivencia escolar al interior de las comunidades educativas y en sus territorios. De esta manera, el ejercicio de actualización buscó validar y fortalecer lo declarado en la PNC 2019, contemplando el documento base y sus once cartillas (disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/convivencia-escolar/>).

La realización de los grupos focales considera a estudiantes; docentes, educadores/as de párvulo, y asistentes de la educación; integrantes de equipos directivos, equipos de gestión y equipos de convivencia escolar; madres, padres y/o apoderados; y representantes de Secreduc y Deprovs con experiencias asociadas a la PNC; encargados comunales de convivencia, encargados de convivencia de SLEP. En ocho regiones del país.

Convivencia Escolar: Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis

Región	Establecimientos educativos participantes
Arica Parinacota	Y 10 EE SLEP Chinchorro
Tarapacá	17 EE
Valparaíso	15 EE
Ñuble	13 EE
Biobío	14 EE
Araucanía	19 EE
Magallanes	16 EE

Metropolitana	19 EE
---------------	-------

En el marco del Eje Convivencia, bienestar y salud mental de la Política de Reactivación Educativa Integral, se implementó el Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis, con la asesoría de universidades con experiencia e investigación en esta área, en 60 comunas en las que se observan mayores situaciones de violencia escolar. Aborda de manera intersectorial el fortalecimiento de la convivencia, con un componente de intervención en crisis para el trabajo con establecimientos con situaciones agudas de violencia escolar.

Considera cuatro focos: a) fortalecimiento y/o creación de redes comunales de convivencia en las comunidades educativas; b) desarrollo de capacidades de los equipos de convivencia de los establecimientos de la comuna, encargados comunales, provinciales y regionales; c) apoyo directo a comunidades educativas más críticas; y d) jornadas de formación para equipos de convivencia, docentes y directivos. Esta iniciativa impactará en establecimientos y sostenedores con financiamiento público, en las 60 comunas que han sido priorizadas.

El Programa se ejecutó durante el segundo semestre de 2022, y actualmente se encuentra en proceso de análisis de resultados de evaluación. Resultados preliminares indican que un 92,3% de los/as participantes consideran que el Programa es apropiado para su comunidad educativo; un 89,6% consideran que es aplicable a las realidades de sus comunidades educativas, y un 88,6% considera que se ajusta a las características de su establecimiento. Así también, un 90,7% considera que haber participado del Programa le ha permitido mejorar las prácticas de gestión de la convivencia escolar.

Comunas	N° EE Redes	N° EE Focalizados
60	1157	270

1. Reinserción escolar

En febrero 2022 se compartió con las comunidades educativas el “Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales”, y se elaboraron las adecuaciones para el año escolar 2023, incorporadas en el “Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica”. El plan tiene como objetivo diseñar, articular y promover políticas que permitan reducir los mecanismos que generan discriminación, exclusión o cualquier tipo de barreras en el acceso, participación, desarrollo y aprendizaje de todas las personas, favoreciendo el reconocimiento y valoración de las diferencias, el diálogo de

saberes y de culturas, la flexibilización y contextualización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la expresión y resolución de conflictos.

Los proyectos se caracterizan según el tipo de beneficiarios:

- Reinserción: Niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar y que tengan entre 10 años y 17 años 11 meses al momento de ser inscritos en cada proyecto.
- Reingreso: Niños, niñas y jóvenes entre los 10 y hasta los 21 años, que al momento de ingresar a cada proyecto se encuentran en situación de exclusión educativa o con su trayectoria escolar interrumpida: fuera del sistema escolar, con desfase escolar, con rezago pedagógico y/o con participación irregular en el proceso educativo por al menos dos años consecutivos.

Proyectos adjudicados el 2022

Tipo	N° de proyectos adjudicados	Cobertura Esperado
Reingreso	2	110
Reinserción	24	759
Total general	26	869

1. Permanencia Escolar

Diseño e implementación de tutorías pedagógicas para el apoyo a la gestión curricular de los establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación, que atienden a NNAJ entre 10 y 17 años, que se encuentren cursando entre quinto año de educación básica y tercer año de educación media, altamente vulnerables, provenientes de Residencias Familiares dependientes del SENAME, de las regiones del Biobío y Metropolitana, con el fin de promover contenidos de transversalidad educativa y que estos puedan lograr la permanencia (evitar su ausentismo) de estos estudiantes, entregándoles herramientas que les permitan potenciar el desarrollo de habilidades sociales, afectivas y cognitivas.

Se atendieron un total de 401 NNAJ pertenecientes a las regiones de Valparaíso, del Biobío y Metropolitana. Para la selección de estos estudiantes se utilizan los siguientes criterios de priorización hasta utilizar la totalidad de los cupos disponibles:

- Estar matriculados en quinto año de educación básica o tercer año de educación media en establecimientos educacionales reconocidos por el MINEDUC.
- Porcentaje de asistencia a la escuela.
- Rendimiento en la escuela
- Pertener a residencias familiares del Sename.

1. LEC para Aprender

La lectura, escritura y comunicación representan elementos claves a mejorar y promover en la trayectoria escolar en tiempos de post pandemia por Covid 19, al considerarse herramientas esenciales para la adquisición de conocimientos y aprendizajes que fortalecen el desarrollo humano y el acceso a la diversidad sociocultural. En este contexto, la División de Educación General ha implementado la estrategia “Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación Integral”, la cual articula diferentes iniciativas para fomentar progresivamente el gusto por la lectura, la escritura y la comunicación en espacios educativos formales y no formales, respondiendo además, a la diversidad de intereses, experiencias y necesidades de las niñas, niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de generar aprendizajes significativos.

Esta Estrategia considera el resguardo de enfoques pedagógicos actuales que es posible proyectar en toda política educativa:

- Si bien se busca abordar la reducción de brechas, el horizonte es construir comunidades lectoras y escritoras.
- Acercar a los niños, niñas y personas jóvenes y adultas al desarrollo de las competencias de lectura, escritura y comunicación desde el sentido del goce y disfrute;
- Se busca la corresponsabilidad. No es una tarea exclusiva de la escuela. Fortalecer las competencias de lectura y escritura es una tarea que asumimos como sociedad. Todas y todos podemos contribuir y aportar en ello.
- Se utilizan interacciones educativas que reconocen los intereses de estudiantes, desde distintas expresiones y que promuevan aprendizajes en contextos auténticos.
- Se articula con la política nacional de fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas, y el plan Nacional de Lectura, del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (MINCAP), generando sinergia y trabajo colaborativo entre ambos equipos ministeriales.

Esta estrategia responde al requerimiento que se elaboren propuestas técnicas que promuevan la actualización e innovación en la apropiación de la lectura, escritura y la comunicación integral, a través de iniciativas que se desarrollarán en espacios

educativos no formales y que se sustenten en los enfoques de aprendizaje que plantea el currículo vigente.

El desafío es complejo, porque involucra aspectos culturales, participación, innovación y/o ajustes de prácticas pedagógicas, por mencionar algunas. Para abordar este desafío, la Subsecretaría de Educación requiere establecer alianzas con instituciones y organizaciones de la sociedad, que permitan en forma conjunta con el establecimiento educacional, promover la participación y responsabilidad de la comunidad escolar, en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

La estrategia considera 3 componentes: comunicacional, apoyo pedagógico e iniciativas educativas y comunitarias.

Componente comunicacional: Se implementó, a través del área de comunicaciones de cada Secretaría Regional Ministerial de Educación, campañas de difusión y de promoción de la Estrategia, sus propósitos y de las acciones a desarrollar, invitando a los distintos actores educativos, familias, institucionales y de la sociedad civil, a sumarse y participar de esta iniciativa. El propósito es conectar con la experiencia de lectura y escritura desde el sentido vital que tiene, promoviendo la corresponsabilidad en su abordaje.

Apoyo Pedagógico: Diseño y elaboración de orientaciones metodológicas y material didáctico dirigidos a docentes, para la elaboración proyectos de integración de la lectura con diversas disciplinas, motivacionales para creaciones literarias, para debates, proyectos de curso, entre otros. En esta misma línea se elaboran 16 cápsulas de promoción de la lectura, acompañadas con el respectivo material didáctico que propone actividades de profundización para fortalecer la lectura, la escritura y la comunicación.

Iniciativas en contextos educativos y comunitarios:

- **Eventos Literario - Culturales:** A nivel nacional se desarrollaron Eventos literarios - culturales en espacio público, en formato de Ferias, los cuales estuvieron referidos a exposiciones, festivales literarios, concursos, ferias del libro, coloquios, escritores invitados, concursos de lectura y escritura, cuenta cuentos, talleres multidisciplinares destacando el carácter transversal de la lectura en el aprendizaje, títeres, mediadores de lectura, entre otros, amenizados por ejemplo con presentación de una orquesta juvenil, un grupo folclórico, un coro, sin perder de vista que lo central de la Ferias era promover la valoración por la lectura, la escritura y la comunicación.

A nivel nacional se desarrolló un total de 86 Eventos Literarios - Culturales, con un total de 31.619 estudiantes, más otros actores de las comunidades circundantes a los establecimientos educacionales que pudieron participar de estos espacios de aprendizaje.

- **Conversatorios sobre Experiencias de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Comunicación:** Conversatorios sobre Experiencias de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Comunicación, en formato encuentros a nivel regional y/o provincial, entendidos

como instancias de reflexión pedagógicas en donde las y los docentes profundizan conocimientos a partir de la exposición de experiencias desarrolladas por docentes de la región, susceptibles de ser compartidas con el resto de las comunidades educativas, dada la asertividad de su contenido, de su pertinencia local y cultural y/o en la relevancia para el desarrollo de la lengua materna oral y escrita, entre otras, que se estime puedan ser difundidas.

A nivel nacional se desarrollaron 86 Conversatorios sobre Experiencias de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Comunicación con la participación de 6.943 docentes.

- Presentación a nivel local de Obras de Teatro: Cada región del país contó con cuatro funciones presenciales de narración oral bajo una modalidad de mediación, estando cada una de ellas, a cargo de una compañía profesional de narradores quienes se presentaron en distintos establecimientos educacionales en funciones de narración oral Cuentacuentos. El rol de los narradores es el encargado de mediar la lectura, acercando tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa a la experiencia de la narración, vinculándola con el proceso formativo de los estudiantes de manera que la experiencia sea enriquecedora.

A nivel nacional se desarrollaron 53 funciones de Obras de Teatro con la participación de 25.119 estudiantes.

- Narración Oral Cuentacuentos: Se desarrollaron 64 funciones de Narración Oral Cuentacuentos, 4 funciones por cada una de las regiones del país, para un total de 5.120 estudiantes. Cada función contó con un narrador y mediadores de lectura, con el propósito de fomentar el gusto por la lectura.

1. Educación en Afectividad, Sexualidad y Género (ESAG)

Adquisición de material didáctico dirigido a establecimientos educacionales públicos y subvencionados.

La Subsecretaría de Educación, a través de la División de Educación General tiene dentro de sus objetivos el promover la formación de una educación en sexualidad integral; que garantice el derecho de contar con escuelas libres de discriminación por género y diversidades sexo genéricas, impulsar una educación sexual integral en todos los niveles del sistema educativo, desde educación Parvularia a educación Media, como pilar de una educación que reconozca la diversidad, cuestione los estereotipos de género y permita comprender la afectividad, las relaciones interpersonales, la incorporación de la familia, tutores, apoderados/as en la educación afectiva y sexual de sus hijos, promover el autocuidado y el goce, así como los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

Para cumplir con este objetivo, la Subsecretaría de Educación, a través de la División de Educación General requiere la adquisición de material didáctico que promueva, incentive, profundice el respeto, el conocimiento y la valoración de las diversidades sexo genéricas de las comunidades educativas

La necesidad de contar con estas herramientas pedagógicas se centra en que tanto NNA y adultos que conforman las comunidades educativas; incluyendo a las familias, se benefician al recibir información apropiada, científicamente correcta, sin prejuicios y adecuada a cada edad y etapa del desarrollo de NNA, en un proceso cuidadosamente planificado desde el inicio de la educación formal.

Con estos materiales, se asegura que los docentes cuenten con las herramientas, los conocimientos formativos para educar en sexualidad, afectividad y género desde el ámbito curricular, como en la elaboración y actualización de los Protocolos de Actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual a NNA, prevención del VIH/SIDA e ITS, entre otros

Considerando lo anterior, y dado que el Servicio no cuenta con material didáctico que desarrolle este contenido, es que adquirieron los materiales " Guía de Educación Integral de la Sexualidad para Familias de Primer Ciclo Básico" "Termómetro de Riesgos: ¿Cuánto sabes de VIH?" "Memorice: De Grande Quiero Ser" Naipe; Ni tan Princesas, ni tan superhéroes" que permita desarrollar, de manera lúdica, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y sus metas para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.

- Que niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, puedan reflexionar y debatir con respecto a inquietudes, preocupaciones e intereses de la etapa del desarrollo en la que se encuentran, colaborando en la formación de personas con un desarrollo integral.
- El material se fundamenta en los Objetivos de Aprendizaje de Orientación y Biología, desarrollando en su metodología, los cinco ejes temáticos.
- Ofrece una estrategia o instructivo para que los Docentes o trabajadores de la educación, puedan desarrollar con sus estudiantes y familias.

Implementación de iniciativas regionales para la promoción, difusión y formación en educación sexual integral

Para este año, se regionalizaron recursos a iniciativas regionales para la promoción, difusión y formación en educación sexual integral. Las acciones que se han comprometido tendrán su ejecución durante el segundo semestre de este año, y el detalle de lo planificado por cada región es el siguiente:

Región de Tarapacá

Nombre actividad	Educación en Sexualidad Integral
-------------------------	----------------------------------

Objetivo	<p>Promover, difundir y formar en educación sexual integral, con foco en la promoción de una Educación No sexista, sin sesgos de género, libres de todo tipo de violencias y discriminaciones, junto a la actualización del Programa ESI y su articulación con los Protocolos Vulneración, Abuso Sexual y Hechos de Connotación Sexual en las comunidades educativas.</p> <p>Desarrollo de 03 encuentros liderado por un experto en Derechos Humanos de Personas Transgénero y Transexuales, con Estudiantes, Encargados de Convivencia Escolar, Funcionarios y Funcionarias de los Servicios Públicos de Iquique.</p>
Resultado(s) esperado(s)	<p>Que los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus comunidades educativas se transformen en espacios de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación a prácticas inclusivas y basadas en derechos humanos con la comunidad educativa; buscando restaurar en grupos discriminados la eliminación de la discriminación y violencias por razones de género u orientación sexual, aportando así, a construir vidas más libres y sociedades que garantizan el bienestar de todos y todas.</p>
Cobertura (N° de EE convocados)	100 establecimientos

Región Metropolitana

Nombre actividad	Educación en Sexualidad Integral
-------------------------	----------------------------------

<p>Objetivo</p>	<p>Promover, difundir y formar en educación integral, con foco en la promoción de una Educación no Sexista, sin sesgos de género, libres de todo tipo de violencias y discriminaciones, junto a la actualización del Programa ESI y su articulación con los Protocolos de Maltrato y Agresiones Sexuales en las comunidades educativas.</p> <p>Desarrollo de un Coloquio con expertos en Educación en Derechos Humanos y Derechos de la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, con Establecimientos Educativos del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente.</p> <p>Desarrollo de una Jornada con estudiantes que cursan desde 7°a III Medio, donde se aborde la valoración de la diversidad, a través de un taller de presentación y preguntas a instituciones que promueven Derechos Humanos, Inclusión, No Discriminación y Diversidad sexo genérica.</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Educar, promover y relevar la educación sexual integral en el marco de una Educación No Sexista, con énfasis en Derechos Humanos y Valoración a la diversidad, sin sesgos de género y libre de toda violencia y discriminación arbitraria.</p> <p>Objetivo Específico 1:</p> <p>Desarrollar un Coloquio de Diversidades LGBTIQA+ convocando a diferentes Establecimientos Educativos municipales de las comunas de Cerrillos, Estación Central, Maipú, Quinta normal y Renca.</p> <p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Propiciar trabajo colaborativo de lineamientos territoriales respecto a la ESI, para propender a la revisión y resignificación de los planes de Sexualidad, afectividad y género de cada EE.</p>
------------------------	--	--

<p>Resultado(s) esperado(s)</p>	<p>Que los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus comunidades educativas se transformen en espacios de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación a prácticas inclusivas y basadas en derechos humanos con la comunidad educativa; buscando restaurar en grupos discriminados la eliminación de la discriminación y violencias por razones de género u orientación sexual, aportando así, a construir vidas más libres y sociedades que garantizan el bienestar de todos y todas.</p>	<p>Resignificación de la Educación Sexual Integral desde diferentes puntos como lo es la Diversidad Sexual y de Género entre otros, de frente al proceso transformador de espacios de diálogo, colaboración, sensibilización, reparación, respeto y valoración de la diversidad con un enfoque de Derechos Humanos.</p> <p>Revisión, modificación y actualización de los planes de Sexualidad, afectividad y género, junto con los diferentes protocolos asociados a él y al plan de gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Promover la comprensión, valoración y actitudes de espacios inclusivos y respetuosos, con énfasis en la valoración a la diversidad.</p> <p>Erradicar actitudes de violencia y discriminación por razones de identidades de género, orientación sexual y otros aspectos que sean parte de las disidencias y diversidades sexuales.</p>
<p>Cobertura (N° de EE convocados)</p>	<p>84 establecimientos</p>	<p>9 EE Cerrillos</p> <p>15 EE Estación Central</p> <p>26 EE Maipú</p> <p>19 Quinta Normal</p> <p>15 Renca</p>

Conversatorios con estudiantes de II año de Enseñanza Media sobre la Prevención del VIH/SIDA e ITS

En el contexto del “Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual” que se enmarca en el desarrollo de competencias y habilidades de autocuidado que promueve tanto la Organización Mundial de Salud, como lo describe el Marco Curricular Educacional Nacional vigente, y el “Plan Nacional de Acción Nacional Niñez y Adolescencia 2018 - 2025”, que establece el desarrollo de acciones que se enmarcan en la transferencia de herramientas para erradicar y promover un trato igualitario, de respeto y con perspectiva de género, se prioriza en la enseñanza y aprendizaje del cuidado de la vida propia, las prácticas de autocuidado con foco en velar por el bienestar común de estudiantes, sus familias, sus comunidades educativas, y la sociedad en general.

Para dar cumplimiento a la Planificación Estratégica, es que durante el año 2022 se realizaron de forma virtual 14 conversatorios con Establecimientos Educativos que se describen a continuación:

Región	Comuna	Nombre Establecimiento	RBD	N° de Estudiantes
Tarapacá	Alto Hospicio	Liceo Bicentenario William Taylor	12.566	31
Antofagasta	Calama	Liceo Diego Portales Palazuelo	12.980	30
Coquimbo	Vicuña	Colegio Antonio Varas	690	13
Coquimbo	Los Vilos	Colegio San Francisco Javier	13.486	15
Coquimbo	Ovalle	Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	13.387	13
Coquimbo	La Serena	Colegio Jose Miguel Carrera	535	25
O´Higgins	Mostazal	Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	2.222	19
O´Higgins	Pichidegua	Liceo Bicentenario Latinoamericano	2.375	11
Maule	Linares	Liceo Valentín Letelier	3.247	55

Maule	Cauquenes	Liceo Bicentenario de Cauquenes	16.751	90
Los Lagos	Castro	Colegio Cahuala	22.020	26
Aysén	Coyhaique	Colegio Alborada	24.206	17
Aysén	Coyhaique	Colegio Alborada	24.206	26
Aysén	Coyhaique	Colegio Alborada	24.206	31

1. Participación y Formación Ciudadana

Iniciativas regionales en materias de participación y formación ciudadana

Para reforzar las líneas de trabajo de la División de Educación General en materia de Participación y Formación Ciudadana, en reunión nacional realizada el 16 de junio, se instó a los equipos regionales a presentar propuestas que pudieran complementar sus Planes Regionales a través de la regionalización de recursos. Esto en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Ley 20911.

Mes de la Memoria y la Democracia

El Ministerio de Educación, en su compromiso con la formación para una ciudadanía activa, crítica y reflexiva, invita a las comunidades educativas del país a conmemorar el Mes de la Memoria y la Democracia, a través de acciones pedagógicas focalizadas en torno a la memoria histórica, la democracia y los derechos humanos, como marco universal de respeto a la dignidad humana en toda circunstancia. Esto para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley 20.911.

Para la implementación del Mes de la Memoria y la Democracia, la Subsecretaría de Educación, a través de su División de Educación General, desarrolló las siguientes acciones:

- Difusión de documento de orientaciones pedagógicas con sugerencia de acciones de conmemoración para el sistema educacional y contenido base para acciones curriculares a implementar en el Mes de la Memoria y la Democracia.
- Implementación de la exposición “Mes de la Memoria y la Democracia” en el Hall de acceso del Ministerio de Educación, que exhibió las colecciones “Las arpilleras y los Movimientos Sociales” y “Relatos de dictadura. Taller de Arpilleras PIDEE de Linares”, pertenecientes al Museo de la Memoria y la Democracia.

- Gestión de visitas pedagógicas de 230 estudiantes, de distintos cursos comprendidos entre 4° básico y IV° medio, pertenecientes a las comunas de Renca, La Cisterna, Ñuñoa, Lo Espejo, Estación Central y la Pintana.
- Impresión de material educativo para la mediación de la exposición de arpilleras, compra de colaciones y articulación con la Secretaría Regional Metropolitana para financiar el traslado de estudiantes a las visitas pedagógicas.
- Se realiza el Seminario virtual "Educación en DDHH: la creación artística y el rol pedagógico de los sitios de memoria", donde exponen: Mariela Llancaqueo, Fundación Víctor Jara, sitio de memoria Estadio Víctor Jara; Homero Vives, supervisor Departamento Provincial Elqui, proyecto en formación ciudadana con foco en derechos humanos; y Sebastián Moreno, documentalista con trayectoria en derechos humanos. En la instancia participan 200 personas en la sesión de Zoom. Seminario se encuentra disponible en el portal de YouTube del Ministerio de Educación.

1. Educación Media Técnico Profesional

El objetivo de la Educación y Formación Técnico Profesional es propiciar el aprendizaje integral de los y las estudiantes transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica con el propósito de que puedan optar a oportunidades laborales y/o de continuidad de estudios acordes a sus propias necesidades y proyecto de vida.

En el periodo indicado, se ha puesto a disposición de los establecimientos de educación media técnico profesional más de 720 cupos de práctica profesional adicionales, gestionados por el Ministerio de Educación, usando las redes territoriales de Mineduc, en alianza con actores públicos y privados. A través del fortalecimiento de estas alianzas esperamos aumentar esta cifra durante 2023.

Como parte de la articulación de carácter pública, hemos iniciado el trabajo conjunto con la Subsecretaría de Educación de Párvulos para el desarrollo de un programa de aprendizaje en servicio en que estudiantes de educación media técnico profesional apoyan la reactivación educativa en educación inicial. El programa comenzará su despliegue durante 2023 y es el primer paso en el fortalecimiento del rol pedagógico de los y las técnicos en atención de párvulos.

Fortalecimiento Técnico a Servicios Locales de Educación Pública

A contar del segundo semestre del 2022 se implementó un programa piloto de fortalecimiento de acompañamiento a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que permita generar condiciones para el apoyo técnico pedagógico a establecimientos de educación media técnico profesional y para la definición de una oferta de especialidades con criterios de pertinencia y factibilidad territorial. El programa piloto se desarrolla en los SLEP de Chinchorro, Valparaíso, Colchagua, Costa Araucanía y Llanquihue. Se espera expandir su alcance en 2024.

En esta misma línea, a través de una alianza entre la Dirección de Educación Pública y la Secretaría Ejecutiva de Educación Media TP se consolidó la Red

Técnico Profesional de los Servicios Locales de Educación Pública que promueve la colaboración y fortalecimiento de los equipos técnicos en cada uno de los territorios con SLEP presente.

1. Innovación y Conectividad

Durante el año 2022, el Centro de Innovación Enlaces alcanzó una serie de logros asociados a la implementación de iniciativas en el marco del cumplimiento del Plan de Reactivación Educativa Integral: Seamos Comunidad.

En el marco del Plan de Reactivación, el Centro de Innovación desarrolla un conjunto de acciones que se despliegan como parte del eje de fortalecimiento de aprendizajes, que tiene como objetivo fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

Conectividad

El componente de Conectividad, busca dotar de acceso a internet a los establecimientos educacionales, siendo desarrollado conjuntamente con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel).

Durante 2022, en el marco de la implementación de los proyectos Conectividad para la Educación 2011, Conectividad para la Educación 2030, y Conectividad para la Educación Rapa Nui, se entregó acceso a internet a 8.750 establecimientos educacionales a lo largo del país, siendo 6.759 de estos, beneficiados por internet de alta velocidad como parte del proyecto Conectividad para la Educación 2030.

Así mismo, se provee internet a la totalidad de establecimientos educacionales subvencionados de la isla Rapa Nui.

Esta mejora en la conectividad contribuye a reducir las brechas de acceso a internet, que limitan las oportunidades de estudiantes que habitan zonas que no cuentan con la infraestructura necesaria, obstaculizando el desarrollo de prácticas de enseñanza y aprendizaje para el siglo XXI.

A través de las iniciativas de conectividad, se entrega conectividad a internet a más de 3.1 millones de estudiantes a lo largo del país.

Internet al Aula

El componente Internet al Aula, busca transferir recursos a sostenedores y asesorar a los equipos directivos para fortalecer la infraestructura tecnológica que potencie el acceso a internet en las aulas.

Durante el 2022, se transfirieron más de 2.468 millones de pesos en el marco de la implementación del proyecto Aulas Conectadas 2022. Estos fondos tienen el propósito de mejorar y fortalecer la infraestructura tecnológica en las aulas para 534 establecimientos educacionales, permitiendo desarrollar experiencias pedagógicas enriquecidas con tecnologías digitales.

De manera paralela, se entrega asesoría técnica para el desarrollo de los proyectos de mejora de la infraestructura de redes a los establecimientos educativos participantes del proyecto, lo que permitirá habilitar más de 18 mil aulas de 863 establecimientos beneficiando a más de 610 mil estudiantes.

Dispositivos y equipamiento escolar

Los dispositivos y equipamiento escolar tiene como objetivo incrementar la dotación de equipamiento tecnológico para que estudiantes y docentes puedan desarrollar experiencias educativas innovadoras.

Durante el año 2022, se implementaron los proyectos Robótica Aplicada y Tecnologías de Acceso Universal para la Educación (TAUE). Ambos proyectos tienen el objetivo de entregar dispositivos tecnológicos y recursos educativos para potenciar las prácticas educativas y el aprendizaje de habilidades para el siglo XXI. Mientras que robótica busca el desarrollo del pensamiento computacional y la programación, el proyecto TAUE entrega equipamiento a escuelas especiales y hospitalarias, que atienden a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y que se encuentren en situación de enfermedad.

Durante el año 2022, se entregó equipamiento a 320 establecimientos educacionales, de los cuales 84 corresponden a escuelas especiales o escuelas hospitalarias. Esto implica que más de 280 mil estudiantes ahora cuentan con dispositivos tecnológicos para potenciar sus experiencias de aprendizaje.

Red de Innovación para la Transformación Educativa

La Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE) surge como un espacio para potenciar la articulación de comunidades educativas, visibilizando y fortaleciendo la innovación y el aprendizaje colaborativo, para generar experiencias educativas donde estudiantes sean protagonistas de la transformación de su entorno.

Durante 2022, se desarrollaron 4 encuentros en las regiones de Coquimbo, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, y Araucanía, que se desarrollaron para visibilizar las prácticas de innovación educativa que son realizadas en las comunidades educativas, con el propósito de generar espacios colaborativos de aprendizaje. Con este mismo propósito, se desarrolló un seminario en la región Metropolitana que contempló talleres realizados por las mismas comunidades educativas para compartir experiencias de innovación educativa.

En este contexto, la RITE logró la participación de 2.484 docentes, directivos, profesionales y asistentes de la educación en acciones formativas para el desarrollo de prácticas educativas innovadoras.

Ciudadanía Digital

El componente Ciudadanía Digital tiene como objetivo desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que las personas contribuyan a fortalecer la democracia a través de las tecnologías digitales, utilizándolas de forma creativa, participativa, segura, responsable, crítica y reflexiva.

Para esto, durante 2022, se realiza el estudio Kids Online Chile, que tiene como objetivo levantar datos actuales y comparables acerca de los usos, oportunidades y riesgos del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Los resultados de este estudio, permitirán evaluar los riesgos para el bienestar de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de orientar una campaña de Ciudadanía Digital y ciberseguridad.

1. Desarrollo del Currículum Escolar

Actualización de la priorización curricular 2023-2025

La actualización de la priorización curricular es uno de los ejes del Plan de Reactivación Educativa que el Ministerio puso a disposición del sistema educativo. Tiene por objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos curriculares y definiciones evaluativas en dimensiones prioritarias.

Dado que la política curricular es un componente clave de la reactivación de aprendizajes, se hizo necesario evaluar el impacto de medidas vigentes, como la Priorización Curricular, en las comunidades escolares y sus actores. Con esta finalidad, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación desarrolló un proceso de Diagnóstico y Recolección de Información sobre la Implementación de la Priorización Curricular, con el propósito de recoger evidencia para tomar decisiones sobre esta política.

Considerando estos hallazgos, el Ministerio de Educación decidió mantener un currículum priorizado, buscando dar estabilidad a las definiciones curriculares presentes en el sistema durante los últimos tres años, lo que favorece que los equipos pedagógicos y directivos puedan focalizar su atención a responder progresivamente a los desafíos del contexto actual. Asimismo, se realizaron ajustes para abordar las necesidades detectadas en el diagnóstico, fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la contextualización, atender a las trayectorias de aprendizaje al interior de las asignaturas y entre ciclos, y promover una gestión del currículum basada en la integración de aprendizajes. En síntesis, se optó por proponer al sistema educativo una Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes (2023-2025), cuyos aspectos centrales se presentan a continuación:

- Prioriza, en tanto organiza a través de criterios curriculares, aquellos aprendizajes clave de cada una de las asignaturas en consideración a sus ejes y enfoques, y resguardando las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

- Clasifica en tres categorías: Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales.
- Promueve la integración de aprendizajes al interior de una asignatura, entre dos o más asignaturas, o con Aprendizajes Basales de años anteriores, de acuerdo con las decisiones curriculares de los equipos técnicos y pedagógicos.

La Actualización de la Priorización Curricular 2023 -2025 corresponde a una herramienta de gestión curricular que tiene como propósito apoyar a las y los estudiantes en los procesos formativos bajo el contexto de la reactivación educativa. El proceso de diseño de esta Actualización se sustenta en un diagnóstico realizado el año 2022 a partir de tres grandes fuentes de información:

- Análisis documental que revisó lo planteado desde el mundo académico y prensa, más la revisión de los documentos clave de la priorización 2020-2022;
- Estudio de seguimiento a la implementación, que consistió en un cuestionario online a docentes, jefaturas técnicas y directivos en torno el uso de la priorización y los recursos asociados;
- Diálogos sobre la priorización, que se basó una metodología cualitativa de conversación con actorías educativas clave, las diferentes modalidades, diferenciaciones y contextos del sistema educativo.

La Actualización de la Priorización Curricular entró de manera consultiva al Consejo Nacional de Educación en octubre de 2022 donde se realizaron observaciones que fueron en gran parte acogidas por la Unidad de Currículum y Evaluación. Los alcances de la Actualización se enmarcan entre los niveles de 1° Básico a 2° Medio en todas las asignaturas, excepto Orientación; En 3° y 4° Medio se priorizan todas las asignaturas del Plan General y el Plan General Electivo, excepto Filosofía. Finalmente, respecto de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) se priorización cinco subsectores: Educación Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Idioma Extranjero Inglés.

El área de Evaluación y Estándares elaboró recursos digitales en el marco de la campaña de difusión del Decreto N°67/2018 realizada durante el año 2022. Esta tiene como propósito promover prácticas evaluativas y de promoción con foco formativo que resguarden las trayectorias educativas de las y los estudiantes en el contexto de la política de reactivación educativa. Los recursos digitales que se publicaron en el portal www.curriculumnacional.cl, y que se detallan a continuación son:

Recurso	Título	Enlace
Infografía 1	Evaluación Formativa: Hacia la construcción de Trayectorias de Aprendizaje	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332295_archivo_01.pdf

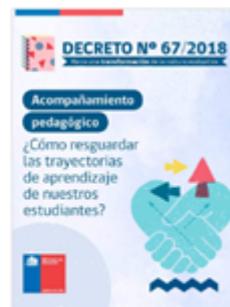
Infografía 2	Retroalimentación: ¿Cómo promover su uso formativo para fortalecer trayectorias de aprendizaje?	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332296_archivo_01.pdf
Infografía 3	Acompañamiento ¿Cómo resguardar las trayectorias de aprendizajes de nuestros estudiantes?	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332297_archivo_01.pdf
Infografía 4	La Deliberación en la Evaluación Formativa ¿Potenciamos nuestra reflexión en torno a la evidencia de aprendizajes	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298_archivo_01.pdf
Infografía 5	Promoción Escolar: ¿Cómo decidir en base a criterios pedagógicos?	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332300_archivo_01.pdf
Documento	Orientaciones en el marco del Decreto N°67/2018: Integrando la evaluación formativa y sumativa	https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-3324



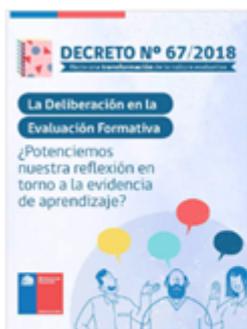
Evaluación formativa. Hacia la construcción de trayectorias de aprendizajes



Retroalimentación. ¿Cómo promover su uso formativo para fortalecer las trayectorias de los aprendizajes?



Acompañamiento pedagógico. ¿Cómo resguardar las trayectorias de los aprendizajes?



La Deliberación en la evaluación formativa. ¿Potenciamos nuestra reflexión en torno a la evidencia de aprendizaje?



Promoción escolar. ¿Cómo decidir en base a criterios pedagógicos?



Orientaciones en el marco del Decreto N° 67/2018: Integrando la evaluación formativa y sumativa

1. Modernización de Textos Escolares

El proceso de modernización de los textos escolares considera la mejora en los procesos de elaboración de contenido y de tipos de textos de estudio (digital e impreso), con el objetivo de incrementar la calidad de los recursos educativos y mejorar su impacto en el aprendizaje de las y los estudiantes. El objetivo central es poder cambiar y automatizar los procesos de adquisición y evaluación, ampliar la diversidad de la oferta y aumentar el uso y la calidad de los textos cambiando el sistema de elaboración de éstos, y por otra parte llegar de forma oportuna con los textos a los establecimientos educacionales.

A continuación, se detallan los resultados asociados plan estratégico de la modernización de textos escolares:

Implementación del proceso de elegibilidad que permitió entregar libros del Plan Leo Primero a Establecimientos Subvencionados de 1° a 4° básico

En el proceso de acta de compromiso de textos escolares participaron **10.283 establecimientos educacionales**, de los cuales 10.139 declararon que requieren los textos escolares del Ministerio de Educación, alcanzando un 98.6% de los establecimientos participantes del proceso.

Del total de los 10.139 EE que indicaron querer recibir los textos escolares 2022, 9.427 seleccionaron más del 90% de textos escolares según nivel y asignatura y solo 712 establecimientos educacionales seleccionaron menos del 90%, según detalle en la siguiente tabla:

Selección	Cantidad de EE	%
Mas del 90% de los textos por nivel y asignatura	9.427	92,98%

Menos del 90% de los textos por nivel y asignatura	712	7,02%
	10.139	100,00%

Para el proceso de textos escolares 2022 se puso a disposición la elegibilidad para 8 niveles y 4 asignaturas, donde los establecimientos educacionales pudieron elegir entre dos textos escolares de distinta editorial y para el caso de 8° básico en las asignaturas de matemática y ciencias. A continuación, se muestra una tabla con el resultado de establecimientos educacionales que realizaron su elegibilidad:

Nivel	Nombre Asignatura	Opción de Textos Escolares	Cantidad de Establecimientos según Selección	% según selección
1° Básico	Lenguaje y Comunicación	Leo Primero	5.122	72,3%
	Lenguaje y Comunicación	SM	1.959	27,7%
1° Básico	Matemática	Santillana	2.146	30,0%
	Matemática	Sumo Primero	5.006	70,0%
2° Básico	Lenguaje y Comunicación	Leo Primero	5.150	71,9%
	Lenguaje y Comunicación	Santillana	2.011	28,1%
2° Básico	Matemática	Santillana	2.141	29,9%
	Matemática	Sumo Primero	5.026	70,1%
3° Básico	Lenguaje y Comunicación	Leo Primero	4.724	65,6%
	Lenguaje y Comunicación	Universidad San Sebastián	2.476	34,4%

3° Básico	Matemática	Santillana	2.513	35,0%
	Matemática	Sumo Primero	4.670	65,0%
4° Básico	Lenguaje y Comunicación	Leo Primero	4.161	57,9%
	Lenguaje y Comunicación	Universidad San Sebastián	3.027	42,1%
4° Básico	Matemática	Santillana	3.108	43,3%
	Matemática	Sumo Primero	4.066	56,7%
5° Básico	Matemática	Santillana	3.239	45,4%
	Matemática	Sumo Primero	3.894	54,6%
6° Básico	Matemática	Santillana	3.284	46,1%
	Matemática	Sumo Primero	3.839	53,9%
7° Básico	Inglés	Rau y Bodenburg	4.835	87,5%
	Inglés	UD Publishing	690	12,5%
8° Básico	Ciencias Naturales	Digital Discovery Edu. TDI	580	10,0%
	Ciencias Naturales	SM	5.208	90,0%
8° Básico	Matemática	Digital Discovery Edu. TDI	499	8,6%
	Matemática	Santillana	5.276	91,4%

Además, se habilitó el acceso al material educativo del año correspondiente de textos escolares y guías didácticas del docente en formato digital en portal web: <http://catalogotextos.mineduc.cl>, para docentes y directivos de establecimientos educacionales subvencionados que participan del proceso de textos escolares.

Durante el mes de enero, fueron cargados en plataforma web <https://catalogotextos.mineduc.cl> los textos escolares vigentes (76 títulos con sus respectivas guías del docente y recursos adicionales) para el año 2022 desde Primer Nivel de Transición (NT1) hasta Cuarto año de Educación Media de distintas asignaturas.

Distribución de más del 90% de Textos Escolares y Guías Didácticas impresas del año en curso a los Establecimientos Educacionales Subvencionados

Al 30 de abril, fueron entregados un total **14.912.126 unidades de textos escolares** y guías pedagógicas de un total de 15.170.838 unidades a entregar, lo que representa un **98,29% del total estimado** para el proceso.

Etapas	Total general	Unidades Entregadas	% respecto del total entregado
Masiva	13.565.805	13.534.299	99,77%
Ajuste	1.605.033	1.377.827	85,84%
Total general	15.170.838	14.912.126	98,29%

Estado del resultado de entrega de textos escolares al 30 de abril, por región:

Región	Total general	Unidades Entregadas	Unidades en distribución	% respecto del total entregado
1	353.658	352.108	1.550	99,56%
2	563.061	561.814	1.247	99,78%
3	307.188	306.215	973	99,68%
4	752.072	749.489	2.583	99,66%

5	1.530.194	1.498.679	31.515	97,94%
6	857.805	846.513	11.292	98,68%
7	1.003.557	987.477	16.080	98,40%
8	1.384.904	1.371.679	13.225	99,05%
9	963.534	936.037	27.497	97,15%
10	789.961	778.089	11.872	98,50%
11	103.229	101.835	1.394	98,65%
12	125.877	123.283	2.594	97,94%
13	5.369.719	5.245.855	123.864	97,69%
14	365.004	359.708	5.296	98,55%
15	239.880	237.151	2.729	98,86%
16	461.195	456.194	5.001	98,92%
Total general	15.170.838	14.912.126	258.712	98,29%

La entrega normal de textos escolares se vio afectada por la situación de emergencia sanitaria del país, principalmente porque los proveedores (imprenta) no realizaron la entrega de algunos productos, textos escolares y guías docentes según las fechas planificadas, afectando la ejecución del servicio logístico, quedando por distribuir posterior al 30 de abril **258.712 unidades** de textos escolares y guías.

Finalmente, se terminó de entregar la totalidad de los textos faltantes al **100% de los establecimientos educaciones al 14 de junio de 2022.**

Etapa	Unidades pendientes al 30 de abril	Unidades Entregadas al 14 de junio	% respecto del total entregado
Masiva	31.506	31.506	100,00%
Ajuste	227.206	227.206	100,00%
Total general	258.712	258.712	100,00%

Por otro lado, se desarrollaron textos escolares de lenguaje 1° básico e inglés 8° básico (propuesta curricular) ajustado al plan de modernización de textos escolares para ser entregados a los establecimientos educacionales subvencionados en el periodo 2023.

El proceso de desarrollo de texto escolar de lenguaje 1° básico e inglés 8° básico (propuesta curricular), fue desarrollado siguiendo los criterios técnico-pedagógicos y de diseño gráfico adecuado a la edad, la simpleza visual y las imágenes motivantes.

El cierre de la licitación pública ID 592-43-LS21, concluyó adjudicar el desarrollo de los textos escolares en cuestión a las siguientes editoriales:

Ítem	Nivel	Asignatura	Proveedor adjudicado
1	1° Básico	Lenguaje y Comunicación	Santillana del Pacífico S.A.
2	8° Básico	Inglés Propuesta Curricular	Ediciones Rau y Bodenburg Ltda

Los contratos correspondientes se formalizaron a través de los decretos exentos N°483 y N°484, ambos del 7 de junio de 2022, dándose inicio al proceso de desarrollo de ambos textos escolares. Esto se realizó sin mayores contratiempos, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondientes, finalizando el desarrollo de todos los componentes de los textos escolares el 14 de noviembre de 2022.

1. Centros de Recursos de Lectura, Aprendizaje y Bibliotecas Escolares CRA

Habilitación de 10 cursos en plataforma WEB e-mineduc para encargados de bibliotecas escolares CRA de establecimientos subvencionados

Se implementaron al junio de 2022 10 cursos del Plan de formación para encargados(as) de bibliotecas escolares en la plataforma web e-mineduc (plataforma Moodle).

Los cursos del Plan de formación fueron los siguientes:

- Curso (A). ¿Qué es la biblioteca escolar CRA? Curso de autoaprendizaje, 16 horas totales. 1 mes estimado de duración
- Curso (B). Organización, catalogación y circulación de recursos. Curso de autoaprendizaje, 20 horas totales. 1 mes estimado de duración
- Curso (C). Organización de espacios y ambiente. Curso de autoaprendizaje, 16 horas totales. 1 mes estimado de duración
- Curso (D). Desarrollo de la colección. Curso con tutoría, 24 horas totales. 1 mes y medio estimado de duración.
- Curso (E). Currículum escolar y fomento de la lectura. Curso con tutoría, 32 horas totales. 2 meses estimados de duración.
- Curso (F). Curiosidad, colaboración, creatividad y pensamiento crítico en la biblioteca. Curso con tutoría, 32 horas totales. 2 meses estimados de duración.
- Curso (G). Decisiones basadas en evidencia para la mejora de la biblioteca. Curso de autoaprendizaje, 32 horas totales. 2 meses estimados de duración.
- Curso (H). Liderazgo del encargado de biblioteca en la comunidad escolar. Curso con tutoría, 32 horas totales. 2 meses estimados de duración.
- Curso (I). Promoción de la lectura en la comunidad escolar. Curso con tutoría, 24 horas totales. 1 mes y medio estimado de duración.
- Curso (J). Vínculo con otras organizaciones de fomento del libro y la lectura. Curso de autoaprendizaje, 24 horas totales. 1 mes y medio estimado de duración.
- Curso 1. Uso de Abies 2.0. Curso de autoaprendizaje, 16 horas totales. 1 mes estimado de duración.
- Curso 2. Uso de herramienta de Gestión de Inventarios de la biblioteca escolar. Curso de autoaprendizaje, 16 horas totales. 1 mes estimado de duración.

Las y los participantes de los cursos son enrolados en la plataforma disponible por Mineduc en Moodle. En ella se alojan los usuarios de los cursos y se generan distintas categorías y subcategorías, a fin de administrar las aulas y se agrupan las y los participantes, a fin de hacer mejor uso de los equipos de tutorías.

A continuación, se muestra tabla con convocatorias realizadas por curso durante el año 2022.

Tabla: Matrícula por curso y convocatoria en 2022

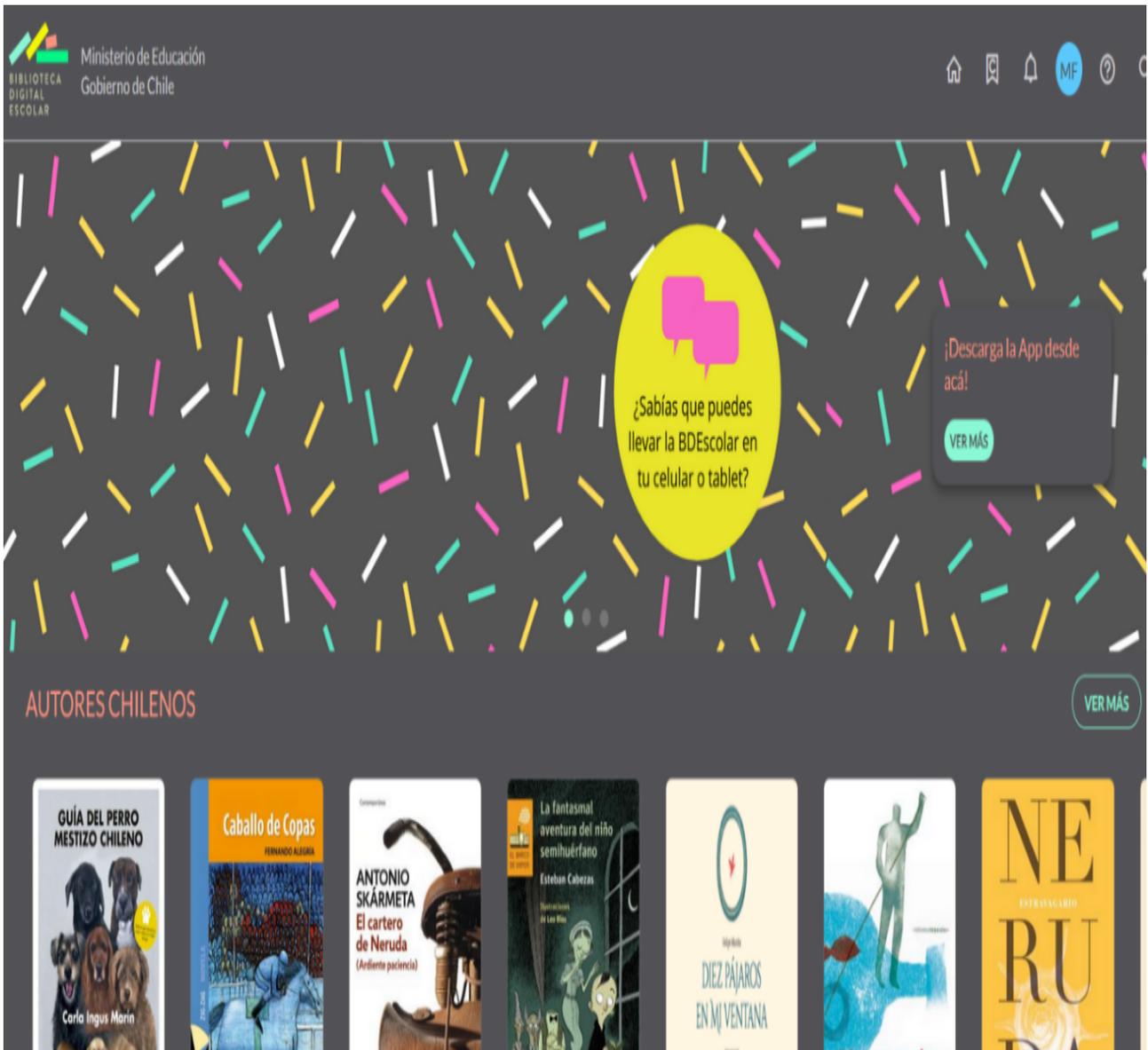
Conv/Curso	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1										
2				748	487	491	179	245	979	433
3	684	494	202	624	887	746	311	745	606	564
4	192	314	274	219		459	148	399		276
5	91	208	40				443			186
6	31	111	90							
7	40	508	99							
8	66		355							
Cupos Totales por curso	1.104	1.635	1.060	843	887	1.205	902	1.144	606	1.026

*Esta información no se refiere a cantidad de personas, sino que, a cantidad de cupos, pues hay personas que se matricularon en más de un curso y personas que hicieron dos veces un curso (por bajo rendimiento o renuncia voluntaria justificada)

Consolidar la oferta de libros disponiendo de 13.000 contenidos digitales en la Biblioteca Digital Escolar (BDE) para el acceso gratuito de estudiantes, docentes y directivos de establecimientos que reciben subvención del Estado.

A través de la página web <https://bdescolar.mineduc.cl/>, directivos, docentes, estudiantes y funcionarios de colegios y liceos con dependencia municipal, servicio local de educación, particular subvencionado y administración delegada, podrán acceder a los 14.000 contenidos en formato digital disponibles desde la fecha (30.06.22).



Al cierre del mes de diciembre, se realizaron 221.636 préstamos de libros a través de la Biblioteca Digital Escolar. Los préstamos se distribuyeron mensualmente de la siguiente manera:

Meses	Préstamos y descargas de contenidos digitales de la BDEscolar durante 2022
Enero	7.649
Febrero	8.230
Marzo	33.210

Abril	14.493
Mayo	7.277
Junio	21.378
Julio	17.909
Agosto	36.995
Septiembre	27.611
Octubre	29.531
Noviembre	17.353
Diciembre	-
Total	221.636

Distribución de colecciones de recursos educativos (Bibliotecas CRA) a establecimientos educacionales subvencionados.

Durante el proceso de distribución se entregaron, al 31 de diciembre, recursos de actualización a **5.189 establecimientos educacionales subvencionados** a lo largo de todo el país, entregándose un total de **12.594 colecciones** de actualización CRA para educación básica y media.

Distribución CRA al 31 de diciembre

Estado	Cantidad de Establecimientos Educacionales	% Establecimientos Educacionales	Cantidad de colecciones	% de Colecciones
Entregado	5.189	100,00%	12.594	100,00%

El siguiente cuadro presenta un resumen del total colecciones de actualización entregadas, desagregándose a nivel Regional:

Distribución CRA por región, al 31 de diciembre

Región	Cantidad de Establecimientos Educativos	Total de Colecciones Entregadas
1	74	182
2	115	284
3	91	223
4	306	736
5	515	1.270
6	345	810
7	442	1.033
8	531	1.292
9	510	1.196
10	432	1.033
11	53	131
12	53	128
13	1.222	3.049
14	216	512
15	70	183

16	214	532
TOTAL	5.189	12.594

1. Formación Docente

La elaboración de Proyecto de Ley para crear un sistema único de evaluación docente, el trabajo fue realizado en equipo desde el CPEIP coordinado con la Subsecretaría de Educación. El proyecto de ley asume el compromiso de gobierno de terminar con la doble evaluación de la que son sujetos docentes que son parte de sistema municipal y servicios locales. Así mismo, busca dar respuesta a docentes que el 2015 fueron mal encasillados, entre otras materias. Reforzando la importancia formativa de la evaluación para el desarrollo profesional.

De forma paralela, se inicia la revisión documental y se diseña propuesta metodológica para la elaboración de Proyecto de Ley de Carrera Directiva, lo que actualmente se encuentra en proceso de trabajo ya con participación de actores y se espera contar con un proyecto para finales del 2023.

En el marco del Programa “Seamos comunidad 2022” la oferta formativa del CPEIP se reordena alineándose al esfuerzo del sistema en el retorno educativo, de este modo se implementan **391 talleres presenciales en convivencia escolar y salud mental y 782 sesiones de acompañamiento online**, en convenio con las universidades regionales, con cobertura nacional y participación de **13.766 profesionales de la educación** (docentes y asistentes de la educación). El financiamiento total de esta iniciativa fue de \$ 1.990.000.000. Lo que representa el 50% del presupuesto total del área de formación continua.

Universidades participantes	Talleres comprometidos	Cupos disponibles	08.12.2022	Cobertura
Universidad de Tarapacá	8	480	369	77%
Universidad de Arturo Prat	14	840	483	58%
Universidad de Antofagasta	18	1.080	323	49%
Universidad de Atacama	14	840	656	78%
Universidad de La Serena	14	840	343	41%

Universidad de Playa Ancha	30	1.800	619	34%
Universidad de Valparaíso	30	1.800	563	31%
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	64	3.840	2.358	61%
Universidad de O'Higgins	32	1.920	1.542	80%
Universidad de Talca	30	1.800	1.085	60%
Universidad del Biobío (Ñuble)	32	3.840	1.452	76%
Universidad del Biobío (Biobío)	42	5.040	1.540	61%
Universidad de La Frontera	28	1.680	755	45%
Universidad Austral de Chile	10	600	455	69%
Universidad de Los Lagos	12	720	729	101%
Universidad de Aysén	8	480	63	12%
Universidad de Magallanes	12	720	440	92%
Total Nacional	398	23.880	13.766	63%

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Recursos Sumo Primero

Contribuyen a la formación matemática de los estudiantes a través de secuencias didácticas bien articuladas y orientadas al enfoque de enseñanza basado en resolución de problemas, lo que implica considerar situaciones abiertas que resulten nuevas y desafiantes, pero accesibles para los estudiantes, de tal manera que las estrategias de resolución sean construidas por ellos mismos.

Los recursos Sumo Primero tiene como propósitos:

- Promover el desarrollo de habilidades superiores.
- Desarrollar el pensamiento matemático.
- Promover la comprensión de conceptos y procedimientos fundamentales de la matemática escolar.

Para el desarrollo de este enfoque se requiere que los docentes conozcan y comprendan el estado actual del pensamiento matemático de sus estudiantes, para así ayudarlos a avanzar a un siguiente nivel de desempeño. Para eso, se les deben presentar a los estudiantes preguntas que ayuden a los docentes a indagar y utilizar pensamiento de los estudiantes para generar nuevos aprendizajes.

El Programa Sumo Primero en Terreno debe propiciar que los profesores utilicen los textos de matemática de primero a sexto año básico distribuidos por la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, dando mayores oportunidades a los estudiantes para desarrollar su pensamiento matemático, progresando en habilidades (Resolver Problemas, Representar, Modelar y Argumentar y Comunicar) y actitudes matemáticas como también en habilidades transversales, a través de los cinco ejes curriculares: Números y Operaciones, Geometría, Medición, Patrones y Álgebra y, Datos y Probabilidades. Junto con lo anterior, el Programa Sumo Primero en Terreno debe entregar orientaciones respecto a la implementación de tareas matemáticas claves presentes en el texto escolar de matemática, que le permitirán reflexionar sobre la gestión de clases desde prácticas ejemplares. Especialmente, el trabajo en grupo; apoyo en el proceso de elaboración de estrategias, búsqueda y planteamiento de soluciones compartidas con toda la clase; la generación de debates acerca de las estrategias utilizadas y la forma de justificarlas.

El equipo directivo debe conocer los sentidos de la propuesta para generar las condiciones de implementación y favorecer la reflexión respecto a cómo se adaptan los textos de Sumo Primero de 1º a 4º básico al contexto local, las características, los intereses y las necesidades de los estudiantes.

Por todo lo anterior, la División de Educación General llama a concurso público a las Universidades formadoras de docentes de educación básica acreditadas del país. Con el propósito de diseñar e implementar una propuesta de acompañamiento

docente de primero a cuarto año básico, para 300 escuelas a nivel nacional, distribuidas en tres macrozonas: norte (1), centro (2) y sur (3).

El programa Sumo Primero en Terreno tiene por finalidad contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática en escuelas urbanas, en los cursos de 1° a 4° año de educación básica, que trabajen con los textos Sumo Primero distribuidos por el Ministerio de Educación.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer capacidades disciplinares y didácticas en los docentes que enseñan matemática de primero a cuarto año básico, promoviendo buenas prácticas que permitan gestionar adecuadamente los recursos de Sumo Primero, con la finalidad de potenciar los aprendizajes de la matemática.
- Construir comunidades de aprendizaje docentes para favorecer la reflexión pedagógica y el aprendizaje colaborativo entre pares.
- Desarrollar habilidades de pensamiento matemático en estudiantes de primero a cuarto año básico.

La distribución territorial del programa se detalla a continuación:

Macrozona/ Institución que implementa	Distribución Territorial Macrozona	
	Región/ cupos para EE	
M1 Universidad de Santiago de Chile USACH	Arica y Parinacota	2
	Tarapacá	17
	Antofagasta	10
	Atacama	9
	Coquimbo	23
	Valparaíso	37
Total EE Macrozona 1		98
M2 Universidad del Desarrollo	Metropolitana de Santiago	48

	Libertador Bernardo O'Higgins	22
	Maule	15
	Ñuble	11
	Biobío	32
Total EE Macrozona 2		128
M3 Universidad Austral de Chile UACH	La Araucanía	26
	Los Ríos	16
	Los Lagos	26
	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	4
	Magallanes y Antártica Chilena	3
Total EE Macrozona 3		75

Macrozonas	Número de EE	Número docentes	Número de estudiantes
M1	98	643	18.718
M2	128	1037	20.408
M3	75	419	9.009

Total	301	2.009	48.135
--------------	-----	-------	--------

En consecuencia, los logros alcanzados durante el 2022 en esta materia son lo siguiente:

- Publicación Bases Administrativas, Bases técnicas y anexos para la convocatoria de proyectos concursables para la Implementación del Programa Sumo Primero en Terreno 2021- 2023.
- Adjudicación Instituciones para la implementación del Programa Sumo Primero en Terreno: Macrozona 1 Universidad de Santiago de Chile, Macrozona 2 Universidad del Desarrollo, Macrozona 3 Universidad Austral de Chile.
- Reuniones semanales de coordinación Macrozona 1, 2 y 3 con contraparte técnica MINEDUC.
- Inscripción de Establecimientos Educativos, firma carta de compromiso participación 2022- 2023.
- Creación y consolidación de comunidades virtuales para la reflexión pedagógica sobre experiencias vividas en el marco del Programa.
- Talleres docentes; a la fecha se han diseñado 8, e implementado 8 talleres para docentes, en base a los textos de iniciativa “Sumo Primero”, correspondiente a 1º y 4º Nivel de Enseñanza Básica.
- Implementación de 2 taller con jefes de UTP, para hacer seguimiento a la implementación de los recursos de Sumo Primero, en el aula.
- Implementación 2 talleres on-line de 2 horas cada uno (de Mentores a docentes), dictado una o más veces para cada comunidad.
- Se han implementado 2.362 acompañamientos al aula, donde han participado docentes de 1º a 4º Nivel de Enseñanza Básica, distribuidos a lo largo del territorio nacional.
- Diseño e implementación de 6 Seminarios Nacionales.
- Diseño e implementación de 4 Clases Públicas.
- Se realizó el monitoreo y los resultados de las evaluaciones de diagnóstico de los estudiantes de 1º a 4º año básico.
- Elaboración y validación por juicio de expertos de la evaluación de monitoreo 2022.
- Se realizó el monitoreo y los resultados de las evaluaciones de trayectoria 2022 de los estudiantes de 1º a 4º año básico.
- Se actualizó en forma permanente la página web de Sumo Primero en Terreno.
- Búsqueda de las escuelas que participan en el grupo control, para la implementación del Estudio de Impacto del programa.

1. ICEC - Programa Indagación Científica para la Educación en Ciencias

El Programa Indagación Científica para la Educación en Ciencias se implementa desde el año 2015. Durante el año 2021 se realizó un concurso para seleccionar a las universidades ejecutoras del Programa durante el periodo 2021 -2023 (REX

N°4212-2021 y REX N°5710-2021). Producto del concurso se está implementado el Programa en 15 regiones del País.

Adicionalmente se elaboraron dos convenios para ofrecer el Programa la Región de los Lagos y la Isla de Chiloé y otro para cubrir el grupo de comunas en la región Metropolitana que estaba con licitación desierta posterior al concurso según Rex 5710, ambos se encuentran en trámite.

El Programa ICEC busca consolidar Comunidades de Aprendizaje en Ciencias que lideren iniciativas de cambio e innovación pedagógica como respuesta a la problematización de su práctica en ciencias en su contexto territorial. Esto potencia la colaboración y reflexión entre docentes de educación diferencial, educadoras de párvulo y docentes de educación básica y media, promoviendo el intercambio continuo de experiencias pedagógicas y proyectos de innovación pedagógica (PIP) que se implementan en escuelas y liceos urbanos y rurales del territorio nacional.

Durante el año 2022 los resultados fueron son los siguientes:

- Coordinación y articulación con universidades ICEC para la implementación de actividades 2022.
- Mesas regionales con participación de sostenedores, universidades y Secretarías Regionales de Educación, contraparte de Servicios locales de Educación.
- Realización de post tes para estudio de impacto del Programa ICEC.
- Inicio de cursos de Indagación científica
- Diseño de curso de Indagación científica Online.
- Convocatorias e inicio de cursos online.
- Orientaciones para la elaboración de módulos didácticos.
- Participación de docentes en congresos Regionales.
- Participación de docentes en pasantías nacionales.
- Participación de docentes en congresos internacionales.
- Programación de actividades nacionales.
- Jornada de coordinación nacional y análisis resultados estudio Impacto ICEC.
- Orientaciones para la construcción de módulos didácticos, revisión de versiones iniciales para cada universidad.
- El total de **docentes participantes a la fecha corresponden a 739**.

1. Educación Técnica Profesional

Redes de articulación y colaboración Técnico Profesional

Gracias al trabajo colaborativo se rediseñó el programa de redes territoriales de liceos técnico-profesionales, Futuro Técnico, poniendo énfasis en la reactivación educativa, el aprendizaje profesional colaborativo entre los establecimientos, y el despliegue en territorios de las políticas ministeriales en alianza con los equipos de Secretaría Regional Ministerial y Departamentos Provinciales.

En la actualidad está presente en todas y cada una de las regiones del país promoviendo el fortalecimiento de competencias docentes y directivas en liceos

EMTP, generando diversas instancias de formación en alianza con Instituciones de Educación Superior, Organizaciones públicas y el sector productivo incorporando temáticas claves de accesibilidad como lo son estrategias para diversificar la enseñanza (inclusión) y equidad de género.

Asimismo, el programa busca el desarrollo de estrategias para fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes a través estrategias de orientación vocacional expresada en acompañamiento a estudiantes, capacitaciones docentes y asesorías para los equipos directivos.

Desarrollo de proyectos de Equipamiento para especialidades Técnico Profesional

Durante el periodo 2022 se entregaron \$8.000 millones, repartidos a 114 establecimientos de educación media técnico profesional, para la compra de equipamiento destinado a fortalecer los aprendizajes técnicos de sus estudiantes.

Este componente busca dotar a establecimientos que impartan educación media técnico profesional de equipamiento necesario para el desarrollo de aprendizajes por parte de los y las estudiantes, en concordancia con las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico Profesional, definidas por el Ministerio de Educación. Con ello, se busca abordar el déficit de recursos pedagógicos adecuados como una de las causas secundarias de los problemas en la correcta gestión curricular.

Worldskills Chile

Worldskills Chile es fundación privada que tiene por objetivo capacitar a docentes y estudiantes en la puesta en escena; de los conocimientos, habilidades y destrezas propias del sector profesional y de las necesidades que requiere el mercado y las futuras demandas laborales de los estudiantes. Durante el 2022 se desarrollaron las “Olimpiadas de Habilidades Técnicas”, que contemplaron el desarrollo de competencias orientadas a los y las estudiantes en 18 habilidades distintas asociadas a las especialidades de la formación diferenciada TP.

Adicionalmente, se desarrollaron un conjunto de cursos y talleres para estudiantes y profesores del sector técnico profesional favoreciendo los procesos de aprendizaje y enseñanza en donde se presentan instancias de conocimiento respecto a innovaciones en las distintas especialidades técnicas, teniendo la oportunidad de aplicar los conocimientos a través de una actividad práctica dirigida 100% por un instructor en línea y/o presencial, quien entrega lineamientos y retroalimentación inmediata. Dichas actividades están directamente asociadas a los módulos concebidos en los planes y programas de estudio y el perfil de egreso consignados en el decreto exento de Educación N° 945 del año 2015.

1. Innovación y Conectividad

Conectividad

Entre enero y diciembre de 2022 se logró un incremento total de 18,2% en el total de establecimientos educacionales conectados. Y más importante, se logró un incremento de 618,3% de los establecimientos que recibieron conectividad de mayor calidad por el proyecto Conectividad para la Educación 2030.

A diciembre de 2022, se logra 8.750 establecimientos educacionales conectados por los proyectos Conectividad para la Educación 2011, Conectividad para la Educación 2030, y Conectividad para la Educación Rapa Nui. Para esto, se ejecutaron más de 8.547 millones de pesos.

Infraestructura Digital Educativa

A diciembre de 2022, se transfieren las primeras cuotas, equivalentes al 70% del monto total de los convenios, para 248 sostenedores educacionales. Esto implicó una ejecución presupuestaria superior a los 2.468 millones de pesos.

Dispositivos y Equipamiento

A diciembre de 2022, se entrega equipamiento a 320 establecimientos educacionales, que representa una inversión total superior a los 486 millones de pesos.

Red de Innovación para la Transformación Educativa

Mediante la RITE, se entregaron acciones formativas a más de 2.480 docentes, directivos, profesionales y asistentes de la educación.

Esto representó una inversión superior a los 46 millones de pesos, para la realización de seminarios, talleres y encuentros para el aprendizaje colaborativo.

1. Apoyos a la Apropiación y a la Gestión Curricular.

Para la implementación de la Actualización de la Priorización Curricular, el Ministerio de Educación cuenta con una estrategia de Implementación Curricular, así como con mecanismos de apoyo a las comunidades educativas. Estos recursos están dirigidos principalmente a los equipos técnico-pedagógicos y docentes, para fortalecer la toma de decisiones curriculares y evaluativas. En suma, se busca promover el desarrollo de propuestas curriculares y pedagógicas contextualizadas, innovadoras y pertinentes, en el marco de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos. Tomando en cuenta que los procesos de apropiación curricular son dinámicos y se desarrollan de manera continua, se consideran diversas acciones de acompañamiento permanente a las comunidades educativas los que se organizan en los siguientes ejes:

- Programa de Apropiación Curricular para fortalecer la comprensión y contextualización de los sentidos y principios de la propuesta. Esto involucra campañas de difusión, orientaciones para la gestión curricular, seminarios y jornadas con equipos directivos y docentes.

Jornadas con Departamentos provinciales de educación

Fecha	DEPROV Participantes	N° participant es
--------------	-----------------------------	------------------------------

19 y 20-dic-22	DEPROV región Metropolitana	120
15-dic-22	DEPROV región O'Higgins	50
08-dic-22	DEPROV región Ñuble	30
01-dic-22	DEPROV región Coquimbo	55
22-nov-22	DEPROV región Antofagasta	50

Jornada con Redes de Colegios

Fecha	Instituciones	N° participantes
20-dic-22	Colegio La Fontaine- RED AGIEO	30
20-dic-22	Sostenedores/as redes colegios	32

Difusión ministerial y organismos desconcentrados

Fecha	Actividad	N° participantes
13 diciembre 2022	Jornada DEG con SEREMIS	25

14 diciembre 2022	Difusión con Agencia de Calidad de la Educación	15
16 diciembre 2022	Difusión con Dirección de Educación General	50
16 diciembre 2022	Difusión con subdirectores UATP de los 11 SLEP que funcionan a nivel nacional	35
27 diciembre 2022	Reunión de coordinación con Superintendencia de Educación	11

Curso supervisores y profesionales de apoyo

Fecha	Actividad	N° participantes
30 noviembre de 2022 al 06 de enero de 2023	1° versión. Instancia formativa virtual con foco en supervisores/as y donde se invitó también a profesionales de apoyo técnico Servicios Locales de Educación Pública. Curso de inscripción voluntaria	238 Supervisores/as DEPROV y 48 profesionales SLEP
Total participantes		286

Redes Sociales

Nombre	Fecha de Publicación	Alcance
Infografía Proceso de promoción escolar	18 noviembre 2022	929
Kit Digital Evaluación Formativa	7 diciembre 2022	1294
Jornada apropiación curricular Antofagasta	22 noviembre 2022	736

Video Presentación Actualización de la Priorización Curricular	29 noviembre 2022	36.608
Anuncio webinar 2 diciembre	30 noviembre 2022	1178
Anuncio webinar 7 diciembre	5 diciembre 2022	1095
Jornada apropiación curricular Universidad del Biobío	6 diciembre 2022	723
Jornada apropiación curricular Ñuble	7 diciembre 2022	726
Anuncio webinar 15 diciembre	12 diciembre 2022	1382
Carrusel Priorización Curricular	12 diciembre 2022	1852
Jornada apropiación curricular O'Higgins	15 diciembre 2022	613
Jornada apropiación curricular UOH	16 diciembre 2022	603
Anuncio webinar 21 diciembre	19 diciembre 2022	3684
Jornada apropiación curricular Fundaciones Educativas	20 diciembre 2022	1001
Jornada apropiación curricular Superintendencia y Subsecretaría Educación	27 diciembre 2022	5525
Resumen aporte Actualización de la Priorización Curricular al Plan de Reactivación	30 diciembre 2022	1318

- Fortalecimiento de Capacidades, a través del desarrollo de talleres, cursos y charlas tanto en el ámbito de la formación docente continua como inicial. De igual forma, se generarán laboratorios de buenas prácticas de gestión curricular, las que se socializarán en el sistema educativo. Se espera de esta forma compartir experiencias y generar conocimiento que puedan movilizarse por medio de redes docentes.

- Textos escolares y recursos de apoyo: se pondrán a disposición del sistema escolar orientaciones para trabajar los textos escolares de manera alineada a la Actualización de la Priorización Curricular. Los textos escolares del año 2024 y 2025 estarán alineados a la Actualización de la Priorización Curricular.

Servicio de elaboración de contenidos de textos escolares destinados a estudiantes y docentes de establecimientos educacionales subvencionados del país en el año 2024. (bases administrativas y técnicas licitación ID 592-87-LR22).

Se elaboraron las Bases de Licitación que inician el proceso de adquisición de los contenidos de los Textos Escolares que se encontrarán en uso en el Sistema Educativo durante el año 2024 y facultativamente durante los años 2025, 2026 y 2027.

Para este proceso, se establece como parte fundamental del desarrollo de los contenidos que todo el material a licitar incorpore el propósito y enfoque de la asignatura, propuesto en las Bases Curriculares y desarrollando la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados (actualizados) que comprenden conocimientos, habilidades y actitudes. Garantizando que cada uno de los instrumentos mencionados anteriormente, se encuentren completamente alineados con la Priorización Curricular y las Bases Curriculares vigentes, considerando que es uno de los instrumentos de apoyo a la implementación curricular con mayor cobertura en el sistema educacional.

En conjunto con el Texto del Estudiante, se adquieren además los contenidos de Banco Digital de Actividades y Guías Didácticas Docentes.

El Texto Escolar es un recurso educativo para el uso del estudiante y proporciona una organización curricular y una propuesta didáctica para los aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares. A través de su uso los y las estudiantes alcanzan progresivamente la autonomía necesaria para comprender cómo se concibe el conocimiento, cómo se investiga y cómo se comunica en cada disciplina. El Banco Digital de Actividades es un repositorio de actividades destinado al uso de la y el estudiante, administrado por la o el docente, quien administra y selecciona las actividades del BDA a trabajar en el aula, según las necesidades y contextos educativos. La Guía Digital del Docente es un recurso de apoyo para el profesorado con sugerencias de estrategias didácticas. Es una herramienta que permite desarrollar los aprendizajes de las y los estudiantes y apoyar la preparación de clases. Incluye, principalmente, sugerencias metodológicas, planificaciones y evaluaciones.

La licitación mencionada anteriormente, contempla los siguientes recursos:

Tabla: Ítems a licitar por asignatura y nivel.

Ítem	Nivel	Asignatura	Recursos Set del Estudiante	Recursos Set del Docente
------	-------	------------	-----------------------------	--------------------------

1	7° básico	Lengua y Literatura	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
2	8° básico	Lengua y Literatura	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
3	7° básico	Matemática	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
4	8° básico	Matemática	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
5	3° y 4° medio	Matemática	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
6	1° básico	Ciencias Naturales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente
7	2° básico	Ciencias Naturales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente
8	7° básico	Ciencias Naturales	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
9	8° básico	Ciencias Naturales	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
10	1° y 2° medio	Ciencias Naturales - Física	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
11	1° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente
12	2° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente

13	5° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente
14	6° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	-	Guía Digital del Docente
15	7° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
16	8° básico	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
17	7° básico	Inglés Bases Curriculares	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
18	8° básico	Inglés Bases Curriculares	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente
19	3° y 4° medio	Inglés Bases Curriculares	Texto del Estudiante	Banco Digital de Actividades	Guía Digital del Docente

1. Proceso de reutilización de textos escolares para año 2023

Dentro de los diversos esfuerzos por optimizar el proceso de desarrollo, producción y distribución de textos escolares, con el fin de entregar recursos educativos de calidad y, progresivamente, avanzar hacia un modelo más sostenible, se implementó la campaña de Reutilización de Textos Escolares.

Durante el 2023, se están entregando en formato físico los Textos del Estudiante a las y los estudiantes, desde prekínder hasta 4 año medio. Ahora bien, en el marco de esta campaña, se solicitó a los establecimientos educativos de zonas urbanas y alta matrícula a reutilizar hasta un máximo de un 15% de los Textos del Estudiante 2022, desde 5° año básico en adelante.

Es importante considerar que tanto el Texto del Estudiante como la Guía Didáctica del Docente ya estaban diseñados para ser reutilizados, identificándose por medio de los sellos de reutilización y de cuidado en su contratapa. Es decir, son recursos

que cuentan con las condiciones para maximizar su vida útil y aportar a un uso responsable con el medioambiente.

1. Programas de estudio 5° básico asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

Como parte de la implementación de las nuevas Bases Curriculares de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales para los cursos de 1° a 6° año de educación básica, se avanzó en la elaboración de los programas de estudio de 5° año de educación básica. Estos son instrumentos curriculares que entregan orientaciones didácticas que facilitan a las y los docentes el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares. Estos documentos son desarrollados por profesionales del equipo de Desarrollo Curricular de la Unidad de Currículum y Evaluación, y por mandato legal deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Educación (CNED).

El 28 de octubre de 2022 fueron enviados al Consejo Nacional de Educación (CNED) vía Oficio N°366 del Sr. Ministro de Educación la propuesta de programas de estudio para su aprobación. Los programas de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales remitos son: Aymara, Quechua, Lickanantay, Colla, Diaguita, Mapuche, Kawésqar y Yagán, además del programa de interculturalidad.

1. Formación Docente

a. **Formación Continua**

Se realizaron 56 acciones formativas con docentes y asistentes de la educación, con un total de 16.100 postulantes; y 30 conferencias virtuales con una alta respuesta de las comunidades educativas (más de 17 mil conexiones en vivo). Gran parte de la oferta formativa tiene un foco puesto en la reactivación de aprendizajes, formación integral y convivencia escolar.

Sumado a lo anterior, 1800 docentes a nivel nacional participaron de los planes de superación profesional, con un fuerte foco el desarrollo de competencias pedagógicas que les permitan avanzar en la trayectoria definida en el sistema de desarrollo profesional docente.

a. **Liderazgo**

Se conforman 256 duplas de docentes mentores/principiantes, que iniciarán su proceso de acompañamiento el 2023. Relevando la importancia del acompañamiento de los docentes nóveles durante sus dos primeros años de inserción laboral.

En relación con lo anterior y, buscando diversificar estrategias de política pública para hacer frente a los problemas de dotación docente, y como parte de convenio con Elige Educar, en el eje de retención docente, se realiza un piloto de redes de docentes jóvenes en cuatro regiones del país, generando espacios de trabajo de trabajo y vinculación con docentes con menos de tres años de ejercicio profesional.

Por otra parte, y considerando la relevancia en la generación de competencias de liderazgo que permitan fortalecer la gestión institucional y pedagógica para la mejora educativa, 346 directivos suscriben convenios para participar del Plan de Formación de directores.

Se rediseñan las orientaciones de los Convenios Asignación de desempeño colectivo (ADECO) de Equipos de Gestión para la articulación con la política de Reactivación en los 3 ejes para el proceso de postulación 20123. Continuando con la cobertura tradicional, se espera contar con más de 1000 escuelas y liceos participantes.

a. Formación Inicial

Se elabora el Plan CPEIP para la implementación de estándares en la formación inicial docente, comenzando la articulación con las universidades formadoras a través de talleres iniciales de difusión y apropiación con académicos y estudiantes.

En relación con la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) se avanza en la reportabilidad de resultados a las universidades, a través de plataforma; comenzando a fortalecer el trabajo respecto a orientaciones para el uso de la información para la revisión de la formación inicial de docentes en las respectivas casas de estudios.

Se constituye equipo interno y con apoyos externos para comenzar con el levantamiento de estándares para Filosofía y Educación Parvularia, ambos con versiones presentadas y con observaciones del Consejo Nacional de Educación (CNED).

En el marco del déficit docente, se inicia un trabajo con la subsecretaría de educación superior, en mesa de revisión y evaluación de Programa de Acompañamiento Pedagógico (PAP), de lo que se desprenden otros pendientes como la revisión y ajuste de la Beca Vocación de Profesor y los programas de prosecución de estudios.

a. Evaluación de la docencia

Como forma de descomprimir y desestresar el sistema, especialmente en un año de retorno post pandémico que pone énfasis en el reencuentro educativo y la reactivación de aprendizajes, el 2022 se logra aprobar la suspensión de la evaluación docente (art.70) y la voluntariedad para quienes lo realizan por la Ley de carrera docente.

Derivado de este proceso, y a la definición del PDL se define una estrategia global que mire integralmente el proceso y levante gradualidad en los ajustes y mejoras, para dar señales relevantes al sistema, lo que implica que el 2023 se inician pilotos y ajustes a los instrumentos evaluativos para el 2024.

1. Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Para la operación 2022 del sistema de admisión escolar, admisión escolar 2023, se registran 570.891 postulaciones y participaron 7.941 establecimientos que imparten educación regular.

Con la información de las postulaciones recibidas en el periodo principal, se detectaron preventivamente aquellas comunas y niveles donde existían más postulantes que vacantes disponibles. Con este diagnóstico se implementó el Plan de Fortalecimiento a Matrícula, que permitió aumentar los cupos en estas zonas saturadas, generando más de 5000 nuevos cupos.

Se implementa para la admisión escolar 2023, la modificación normativa a la Ley de Inclusión Escolar, en la cual se deben reservar cupos de libre disposición para aquellos establecimientos con servicio de internado y de esta forma puedan asegurar el cupo de internado con la matrícula del establecimiento.

1. Reconocimiento Oficial y Apoyo a Sostenedores

Para reactivar el trabajo de apoyo a sostenedores (Ley de Inclusión Escolar), se separó del área de Reconocimiento Oficial, con el objetivo de fortalecer ambas líneas de trabajo prioritarias para en ministerio.

En el ámbito del Reconocimiento Oficial (RO), se levantaron mesas de trabajo con los equipos regionales con el objetivo de elaborar en conjunto las pautas de cotejo de los trámites asociados al RO que permitan unificar los criterios de revisión de las solicitudes que realizan los sostenedores. Estas mismas pautas, son además el insumo principal para elaborar los TDR de licitación para las mejoras de la plataforma digital ROAF 2023.

Respecto del área de apoyo sostenedores, se reactivó el trabajo con la División de Educación General con el objetivo de avanzar en la cantidad de establecimientos gratuitos. Por otro lado, se estableció un indicador CDC para el 2023, que asegure un porcentaje mínimo de capacitación a sostenedores en materia de tenencia del inmueble. Por último, respecto a la aprobación/rechazo de Garantías de Infraestructura Escolar (GIE), desde el ministerio se ha determinado un rol activo en la revisión de los expedientes y en la entrega de información a los Bancos y/o Corfo.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

El principal desafío para la Subsecretaría de Educación en los próximos años, viene dado por la implementación del Plan de Reactivación y las más de 100 iniciativas que buscan avanzar en la recuperación del sistema educativo de los embates del cierre prolongado de establecimientos requiere de la más amplia articulación y participación de actorías.

La reactivación educativa constituye un desafío país que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil: las comunidades educativas, familias, universidades, fundaciones, organismos internacionales, organizaciones comunitarias, entre otros, pueden y deben ser parte de los esfuerzos para la recuperación de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Gobierno, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

1. Plan de Reactivación Educativa: Seamos Comunidad

Consejo para la Reactivación

Se convoca al Consejo para la Reactivación con el objetivo de contribuir a abordar el desafío país de la reactivación educativa, entregando recomendaciones al Mineduc en esta materia, elaborando un informe que consolida sus recomendaciones y que será presentado al país durante el primer semestre de 2023. Las sesiones del consejo son:

- Sesión 0, 16 de enero: Presentación presidencial del Consejo de la reactivación.
- Sesión 1, 27 de febrero: Trabajo Eje 3 - Asistencia y Revinculación.
- Sesión 2, 10 de marzo: Trabajo Eje 1 - Convivencia y Salud Mental.
- Sesión 3, 27 de marzo: Trabajo Eje 2 - Aprendizajes.

- Sesión 4, 14 de marzo: Trabajo en recomendaciones al plan.

Los criterios de integración consideraron una conformación de 23 consejeros y consejeras, pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades, autoridades locales, exministros de Estado y parlamentarios.

Desafíos:

- Trabajar, junto al consejo, para la elaboración y validación de las recomendaciones que se han construido en las distintas sesiones, para

que se concrete el compromiso de un informe de recomendaciones al Plan de Reactivación Educativa.

- La comunicación de estas recomendaciones son un importante desafío, se espera generar una instancia con presidencia para el lanzamiento de las recomendaciones del Consejo de la reactivación.

Eje 1 - Convivencia y Salud Mental

Programa “A convivir se aprende”

Objetivo: Desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

Se implementa mediante convenios con universidades, cuyos equipos especializados (principalmente psicólogos/as) asesoran y capacitan a equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, los que están incorporados a redes comunales de convivencia escolar. Se realizan sesiones de taller y capacitaciones para toda la red de convivencia e intervención directa en algunos establecimientos focalizados de la comuna.

Los contenidos abordados en todas las líneas del Programa se fundamentan en la Plan Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, especialmente respecto de la gestión de Redes Territoriales.

Las comunas priorizadas se definen en base a un índice de criticidad construido con las denuncias de convivencia escolar realizadas en la Superintendencia, IVE y un levantamiento con los equipos regionales y provinciales de MINEDUC.

Son actores y alianzas claves los equipos de Convivencia para la ciudadanía (DEG), DEP, universidades, equipos regionales y provinciales de Mineduc, redes de convivencia y de mejoramiento educativo.

Desafíos:

- Se espera una pronta tramitación desde el área de jurídica para la apertura del concurso público que permite la implementación del programa en las 16 regiones del país, en conjunto de universidades.
- Es de suma importancia lograr oferentes para todas las regiones.
- Se debe lograr una gestión efectiva del proceso de preguntas y respuestas para la elaboración de las propuestas.
- Se espera una tramitación rápida de los convenios con las universidades que se adjudiquen la implementación del programa.

- Finalmente, para lograr una pertinencia territorial de la implementación, es necesario que exista una articulación óptima con los equipos regionales de Mineduc.

Estrategia de salud mental en comunidades educativas

Objetivo: Fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud.

La estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas considera diversas acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional para las comunidades educativas, entre las que se encuentra la ampliación del Programa HPV, que se detalla más adelante. Las acciones se diseñan y articulan en base al Modelo Multinivel de Intervención. Algunas de estas son:

- Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo
- Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios, junto al Ministerio de Salud.
- Formaciones en salud mental para equipos educativos y psicosociales.
- Materiales y cursos formativos para equipos directivos y educativos para la promoción del cuidado de la salud laboral.
- Ampliación cobertura programa “Habilidades para la Vida”

Desafíos:

- Consolidar el trabajo conjunto con Minsal, para entregar una respuesta de apoyo en Salud Mental, para los equipos educativos en los establecimientos con financiamiento del Estado.
- Diseñar, implementar y financiar, un piloto que permita aprender sobre el desarrollo del modelo de articulación de equipos territoriales de Educación y Salud, con foco en la atención de la salud mental en estudiantes.
- Gestión efectiva de firma de convenios entre JUNAEB, entidades ejecutoras y sostenedores para la ampliación del programa “Habilidades para la Vida”.
- Coordinación interministerial (Salud y Educación) para la realización de un hito comunicacional para el lanzamiento de la estrategia.
- Reimplementación de los cursos de formación para equipos directivos y duplas psicosociales.
- Diseño de un curso de formación de salud mental junto a CPEIP para duplas psicosociales.

Eje 2 - Fortalecimiento de Aprendizajes

Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

Se trata de un instrumento complementario a DIA-Lectura, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para ser aplicado a estudiantes que requieren apoyo adicional, identificados a partir de los resultados de DIA-Lectura. El instrumento se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1º, 2º y 3º básico, asociados a tres dimensiones del currículo que son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

Este Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura no reemplaza a las evaluaciones DIA, sino que las complementa, profundizando en dichas competencias, base para la adquisición de la lectura.

El instrumento es de carácter adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente pueden decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo con el desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación.

Desafíos:

- Se espera que la implementación del Diagnóstico de Reactivación vaya en aumento con el tiempo, con el desafío de una difusión efectiva y a tiempo.
- Actualmente, se monitorea la implementación principalmente con las descargas, se espera profundizar con información de la aplicación y otras variables que den cuenta de la efectividad de esta herramienta.

Plan Nacional de Tutorías

Programa que convoca a 20.000 tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo, prioritariamente, de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Las tutorías están dirigidas a comunidades educativas de los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, y se focaliza en aquellos/as estudiantes que presentan mayor riesgo de exclusión o desvinculación educativa, o necesidad de apoyo en asignaturas específicas.

Cuenta con dos líneas de acción:

- Programa de Tutorías Universitarias: Mediante alianza con Universidades, estudiantes de pedagogía y disciplinas afín (tales como psicología, trabajo social, etc.) realizan acciones de tutorías en comunidades educativas, apoyando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes según el diagnóstico realizado por profesores.
- Programa de Tutorías Comunitarias: articula necesidades de la comunidad educativa con actorías territoriales, profesionales e

instituciones colaboradoras de la sociedad civil. Las tutorías comunitarias tendrán foco en estudiantes de 2° a 4° básico de los establecimientos educacionales que apliquen el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura.

Desafíos:

- Gestión efectiva de los convenios con las universidades que se espera trabajar en conjunto.
- Es de suma importancia el sistema de información para el seguimiento y monitoreo de los tutores y tutoras, para el correcto funcionamiento del programa durante el año, en sus distintas modalidades.
- Es de suma relevancia la difusión de la estrategia para su éxito, se observa como un desafío importante la comunicación masiva para la convocatoria de tutores y tutoras a lo largo del país.
- Se anticipa que la gestión de los certificados de participación como tutor o tutora será un proceso de alta complejidad, dado el volumen de documentos a gestionar.
- Finalmente, dado los distintos modelos que se implementarán, es necesario diseñar e implementar evaluaciones del desarrollo del programa.

Eje 3 - Revinculación y asistencia

Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana

Objetivo: Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

Reporte trimestral para todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (más de 11.200), sostenedores públicos (municipios y SLEP) y particulares subvencionados (más de 1.000), además de Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) (42) y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (16).

A partir de este instrumento, se está integrando un sistema más amplio de información y reportería, incluyendo el Sistema de Alerta Temprana (SAT), y el trabajo realizado en el marco de la plataforma Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

El diseño e implementación de este sistema cuenta con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como asesor técnico** y fue seleccionado por el Fondo Global para el Desarrollo de Evaluaciones Piloto e Impacto, que es impulsado por SUMMA y Education Endowment Foundation, en el marco de proyectos de política pública asociados a innovación que tienen un alto potencial de impacto. De esta forma, SUMMA, durante el 2024, aplicará una evaluación inicial

al sistema, lo que permitirá retroalimentar su implementación y generar aprendizajes y conocimiento para fortalecer las capacidades de los equipos que van a formar parte de este sistema.

Así, este sistema de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas, desarrollado en alianza con el BID, es una iniciativa que pone a disposición información a los diferentes actores del sistema educativo; y tiene como propósito asegurar el seguimiento y monitoreo oportuno de las trayectorias e indicadores educativos claves del estudiantado desde una dimensión longitudinal, además de la identificación y alerta temprana de las y los alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas. Se busca que esta información favorezca el despliegue coordinado de la institucionalidad educativa central, regional, provincial y local, especialmente con las comunidades educativas, a partir también de las orientaciones y acciones a desplegarse.

Desafíos:

- Se espera elaborar un formato de reportería para los niveles regionales y provinciales, como un desafío a abordar en miras al trabajo de los equipos territoriales de revinculación y asistencia.
- Además, se están realizando esfuerzos para enriquecer la información de asistencia y trayectorias con la información SAE, para ello es necesario la firma de un convenio de interoperabilidad.

Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa

Objetivo: Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Se contará con cerca de 1.300 profesionales y gestores territoriales, que formarán 357 equipos alojados en 304 municipios, 11 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y 42 departamentos provinciales del país. Este conjunto de profesionales y gestores territoriales tendrán a su cargo la búsqueda, contacto y revinculación de estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados, SLEP y de administración delegada.

Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboren con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas.

Los equipos están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, que son agentes comunitarios que en función del conocimiento y vinculación con el territorio desarrollarán el trabajo de terreno en la búsqueda y revinculación. Despliegan su trabajo en la siguiente línea:

- a. **Vinculación y apoyo a las comunidades educativas** y sus equipos educativos que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas;
- b. **Articulación con el intersector**, tanto unidades municipales como otros organismos del estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito; construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil;
- c. **Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes** que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2022. Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.

Estos equipos se articulan desde el nivel regional, mediante las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y reciben formación y orientaciones técnicas desde el nivel nacional, en una acción coordinada de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública.

Desafíos:

- El principal desafío corresponde a la llegada a las niñas, niños y jóvenes desvinculados del sistema y que estos puedan retornar al espacio educativo.
- Mejorar la asistencia de estudiantes con asistencia crítica.
- La implementación de equipos territoriales en municipios es un importante desafío, dado que es una medida voluntaria. Si bien hay una buena recepción, es necesario que la transferencia del programa ocurra de manera óptima.
- Trabajar en la gobernanza del proyecto, para una buena definición de roles y funciones, en todos los niveles involucrados.
- Dada la premura de la medida a nivel de programa de gobierno, son de suma importancia los hitos comunicacionales referentes al plan.

Finalmente, se observa como desafío la sostenibilidad del proyecto para el año 2024, dado que actualmente no tiene continuidad financiera contemplada dentro de los recursos regulares.

1. Fortalecimiento de la Educación Pública

- a. Aumentar la subvención para Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).
- b. Instalar en régimen una política permanente de apoyo estudiantil que considere el IVE para EPJA.
- c. Fortalecer a CEIA's, Terceras Jornadas y escuelas en contextos de encierro localizados, preferencialmente, en los Servicios Locales de Educación.
- d. Implementar gradualmente las bases curriculares, contando con desarrollo de procesos formativos y material educativo pertinente y adecuado.

- e. Contar con ofertas educativas flexibles que faciliten iniciar y/o continuar trayectorias educativas para la diversidad de la población que lo requiera, fortaleciendo la educación pública.

Validación de estudios

- Se requiere revisión del proceso completo de validación de estudios para niñas, niños, jóvenes y adultos, ya que en la actualidad es muy precario. No hay elaboración centralizada de instrumentos. Para poder dar una respuesta adecuada requiere recursos: equipo de trabajo para elaboración de instrumentos, revisión del pago a los establecimientos evaluadores, seguimiento.
- Educación para Adultos: se requiere equipo profesional para elaboración de instrumentos de evaluación, en las distintas asignaturas o un convenio con Agencia de Calidad para su elaboración.
- **Modificación decreto 170:** Se requiere financiamiento basal para necesidades educativas transitorias.
- **Integración de las plataformas tecnológicas para postulación a PIE:** Se contrató a experto para formular proyecto de integración. Se debe comprometer trabajo con la Central Nacional de Tecnología, para disponibilizar al sistema educativo en marzo 2024 una única plataforma que permita registrar y gestionar los procesos PIE.

Ley TEA

- Plan de formación y equipamiento para la respuesta educativa a la diversidad.
- Certificación de profesionales para la atención en desregulaciones emocionales y conductuales para respuesta educativa de estudiantes en el espectro autista.
- Capacitación para la respuesta educativa de estudiantes en el espectro autista.
- Compra de materiales de psicomotricidad para la estimulación sensorial con foco en desregulaciones emocionales y conductuales.

Liceos bicentenarios

En 2023 se realizará nueva convocatoria con foco en Educación Técnico Profesional y liceos con sello artístico.

Matemática

Durante el año 2023 se implementarán los convenios con el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile, y con el Centro Félix Klein de la Universidad de Santiago:

- **CMM (UChile):** MatCon (Matemática Conectada) es una plataforma con recursos educativos para la enseñanza y aprendizaje de la matemática de 7° a 4° medio, a partir de contextos motivadores y proyectos de aplicación.

- **Centro Felix Klein (USACH):** Construcción de mapas evolutivos para orientar a docentes de 1° a 6 básico en generación de rutas críticas de aprendizaje en sus estudiantes. Se espera llegar a 1000 escuelas, con acompañamiento in situ y talleres para 4 a 6 docentes por escuela, de 1° a 6° básico.

1. Educación Técnico Profesional

Proceso Participativo de levantamiento de aspiraciones de estudiantes de la Educación y Formación técnico profesional

Desarrollo, en el marco del congreso curricular y pedagógico de Mineduc, de un proceso participativo con comunidades escolares de educación media técnico profesional. Este proceso está siendo desarrollado junto a la Universidad de Chile y tiene como objetivo conocer las aspiraciones y expectativas de vida de los y las estudiantes de educación técnico profesional. Se llevará a cabo durante el primer semestre de 2023 y la información será la base para la modificación curricular y la actualización de la estrategia nacional de formación técnico profesional.

Actualización Curricular

Inicio del proceso de actualización del currículum de formación diferenciada técnico profesional, mediante un proceso participativo que incluya a estudiantes, docentes, trabajadores, empleadores e instituciones de formación. El proceso estará centrado en generar un currículum que apoye las trayectorias educativas y laborales de estudiantes y promueva su integración social plena.

Desarrollo de proyectos de Equipamiento para establecimientos de los Servicios Locales de Educación Pública

Entrega de recursos a Servicios Locales de Educación Pública para la compra de equipamiento destinado a apoyar el desarrollo de aprendizajes técnicos en estudiantes de educación media técnico profesional en liceos públicos. Con esta iniciativa se busca abordar el déficit y/u obsolescencia de equipamiento en los establecimientos educacionales, mediante la entrega de recursos a los SLEP para que estos adquieran equipamiento y mobiliario basándose en lo definido en el decreto n°240/2018 (que establece los mínimos que deben cumplir los recursos de aprendizaje de las especialidades EMTP).

Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional

Se realizará una nueva versión del Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional (de acuerdo a la ley 21.091), dando inicio con ello al proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional que debe ser publicada en 2025. Este consejo está compuesto por los Ministerios de Educación, Trabajo, Economía y Mujer, representantes de empleadores, trabajadores e instituciones de formación. El documento a desarrollar corresponde a un acuerdo sobre las prioridades y acciones de la formación técnico profesional (que incluye educación media, superior, capacitación y certificación de competencias), además de mecanismos para la puesta en práctica de dichas prioridades. Desde el gobierno se impulsará que la estrategia nacional de

formación técnico profesional esté basada en el bienestar sustantivo de estudiantes y trabajadores, sus trayectorias de vida, el aporte al desarrollo humano sostenible, y el acceso a trabajo decente.

Actualización de la Normativa asociada a Educación y Formación Técnico Profesional

Actualización de las normativas asociadas a aprendizaje vinculado al trabajo (esto es, práctica y titulación, y alternancia) asegurando condiciones que velen por el desarrollo de aprendizajes profundos en condiciones de trabajo decente. Estas normativas regulan las condiciones mínimas para aquellas instancias de aprendizaje que se desarrollan en el lugar del trabajo, e incluyen elementos que debe cumplir tanto el establecimiento educacional como la empresa o servicio que recibe a los y las estudiantes. Este proceso de actualización se desarrollará por primera vez mediante un trabajo conjunto entre los ministerios de Educación y Trabajo, e incluirá diálogo con representantes de trabajadores y empleadores.

1. Innovación Educativa

Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a las comunidades educativas. Ante esto, el Ministerio de Educación desarrolló durante el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las mismas comunidades educativas durante la pandemia.

En este contexto, y continuando el trabajo realizado durante el 2022, la tarea principal es la Reactivación Educativa, ante lo cual el Centro de Innovación Enlaces tiene la tarea de potenciar las condiciones y oportunidades para desarrollar innovaciones educativas de forma sistémica que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Para esto, resulta prioritario mejorar el acceso a tecnologías, conectividad, y fortalecer las competencias para el uso de la infraestructura y tecnologías digitales, con el propósito de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para lograr este propósito durante 2023, se presentan los siguientes desafíos:

- Desarrollar y desplegar iniciativas de Conectividad en zonas que en la actualidad no se encuentran adjudicadas por los proyectos Conectividad para la Educación 2030 o Conectividad para la Educación 2011.
- Desarrollar iniciativas que permitan asegurar la conectividad para establecimientos con baja matrícula (menos de seis estudiantes), que en la actualidad no son beneficiarios del proyecto Conectividad para la Educación 2030.
- Desplegar y desarrollar la plataforma de la Red de Innovación para la Transformación Educativa, para potenciar instancias de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado.
- Potenciar las iniciativas y proyectos de formación para docentes, directivos, profesionales y asistentes de la educación, en metodologías y prácticas de enseñanza innovadoras.
- Desplegar y potenciar la campaña de Ciudadanía Digital y Ciberseguridad, que incluye la consolidación de diferentes portales en un solo sitio web para el desarrollo de la campaña durante 2023.

1. Desarrollo del “Congreso Pedagógico y Curricular: la educación es el tema”

El Congreso Pedagógico y Curricular es un proceso participativo promovido por el Ministerio de Educación de Chile, para que las comunidades educativas y la ciudadanía en general, generen acuerdos que orienten el desarrollo de políticas educativas hacia un nuevo paradigma educativo, respondiendo tanto a las exigencias y tendencias globales, como también a las necesidades y coyunturas locales. Lo anterior se enmarca en los importantes desafíos que han debido enfrentar las comunidades educativas producto de la pandemia, así como de la necesidad de construir recomendaciones a partir de los aprendizajes desarrollados durante este período.

Impulsar política educativa a partir de la escucha activa de las comunidades, se hace aún más necesario en contextos de incertidumbre. La participación en la revisión y desarrollo curricular es en sí misma una forma de responder a los desafíos actuales de las comunidades educativas. De esta forma, el Congreso es una invitación a conversar sobre los desafíos actuales y futuros del currículum, tales como la evaluación, la flexibilidad curricular, la pedagogía, entre otros, considerando las experiencias y aprendizajes acumulados en los últimos años y la necesidad de generar lineamientos para una educación que responda a los desafíos del siglo XXI.

Los resultados del Congreso servirán de base para la Actualización de las Bases Curriculares entre primero básico y segundo año medio, proceso que será elaborado entre 2023 y 2025 y que contará también con otras instancias de participación. El Congreso permitirá avanzar hacia una participación abierta a la comunidad educativa y a toda la ciudadanía, donde todas y todos podrán reflexionar sobre qué, cómo, dónde y para qué aprender.

Se proponen tres instancias de participación:

- Encuentros en Comunidades Educativas: actorías (estudiantes, trabajadores de la educación, directivos/as, sostenedores/as, apoderados, etc.) plantean sus prioridades de mejora y levantan ideas fuerzas sobre los cambios a realizar por estamento. Cada establecimiento puede continuar el proceso en Consejos Escolares en caso de que lo estimen pertinente.
- Encuentros de la Sociedad Civil: pensados especialmente en grupos de interés de la sociedad civil vinculados al mundo educativo y que quieran hacerse parte del proceso. Por ejemplo: ONGs, fundaciones, centros de pensamiento o investigación, gremios, etc. Son encuentros autoconvocados y autoaplicados.
- Plataforma de participación online: abierta a toda la ciudadanía, donde se plantearán preguntas generales relacionadas con el qué, cómo, dónde y para qué aprender. Esto permitirá abrir la reflexión sobre el sentido de la educación a toda la sociedad.

1. Servicio de impresión de textos escolares año 2024 (9 ítems).
Adjudicación Licitación ID 592-10-LR23

Durante el año 2023, se espera adjudicar el proceso de adquisición del Servicio de Impresión de Textos Escolares que se encontrarán en uso durante el año 2024. En este proceso se considera la adquisición de 100 ítems distintos, que contemplan asignaturas para todos los niveles, desde NT2 a 4to medio, incluyendo los Textos Escolares asociados a los Planes Leo y Sumo Primero.

Esta licitación contempla la impresión de más de 17.000.000 de recursos (Textos Escolares y Cuadernos de Actividades) los que han sido clasificados entre textos “reutilizables” y “no reutilizables” avanzando así en los criterios de sostenibilidad, maximizando su vida útil y aportando a un uso responsable con el medioambiente.

1. Adquisición de recursos educativos destinados a educación parvularia, básica y media, con el objeto de complementar las bibliotecas escolares CRA. Adjudicación Licitación ID 592-4-LR23.

Durante el año 2023, se espera adjudicar el proceso de adquisición de recursos educativos destinados a educación parvularia, básica y media, con el objeto de complementar las bibliotecas escolares en establecimientos educacionales subvencionados del país durante el año 2024. Esta licitación invitará a presentar ofertas en 684 ítems distintos, donde se contempla la adquisición de recursos educativos (libros), compuesto por títulos en idioma español, inglés y diccionario kreol.

La determinación de los ítems y cantidades se sujetará a los criterios contenidos en las Rex. N°3637 del 29 de junio de 2021 “Manual de procedimiento para la asignación de colecciones del programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)”; Rex. N°1269 del 24 de febrero al 2021 “Acta de Compromiso para la renovación/postulación al programa Centro de lectura y biblioteca escolar”; Rex N°775 del 29 de marzo del 2022 “Manual de procedimientos de priorización de presupuesto en recursos educativos impresos del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)”, proceso que será publicado en la página web <http://www.bibliotecas-cra.cl/> y que en definitiva determinará las preferencias de los establecimientos educacionales subvencionados manifestadas en el proceso de selección de Recursos Educativos (carro de selección).

1. Sistema de distribución de textos escolares 2024 (Plataforma) fuera de ambiente SIGE.

Durante el año 2023, se comenzará a gestionar un nuevo Sistema de Distribución de Textos Escolares, que se espera utilizar durante el año 2024 y que apoyará la distribución de los textos que se encontrarán en uso desde el año 2025 en adelante. Con el objetivo de contar con un sistema independiente que disminuya la probabilidad de errores que se producen en la actualidad.

Este sistema permitirá, con tecnología actualizada, contar con un sistema dinámico que permita reglas de distribuciones mixtas, para los procesos de distribución masiva y de ajuste. Esto permite mejorar los módulos de elegibilidad, pudiendo detallar de mejor forma los requerimientos de los Establecimientos Educativos, así como contar con un módulo actualizado para los Establecimientos. Esto último facilita la gestión de sus solicitudes de textos escolares y contar con un módulo de envío de correo y noticias asociadas al proceso, que los mantenga actualizados durante todo su desarrollo, entre otras características que buscan mejorar la comunicación e implementación en el proceso de distribución de textos escolares cada año.

1. Propuesta del Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral y Fortalecimiento de la Política de Evaluación Formativa

Durante el año 2023, se espera presentar una primera propuesta del Sistema de Acompañamiento para la Mejora del aprendizaje y el Desarrollo Integral y Fortalecimiento de la Política de Evaluación formativa, respondiendo al cambio de paradigma que haga transitar hacia un sistema educativo con un enfoque pedagógico basado en la inclusión, la colaboración y la participación. Esto implica reconocer a niñas, niños, jóvenes y adultos como sujetos de derecho, desde una perspectiva de género e intercultural; en donde el acompañamiento, la confianza en las comunidades, la profesionalización docente y la formación integral sean el centro del proceso educativo

Con este Sistema, se espera reemplazar en un futuro al actual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, establecido en la Ley N°20.529. Vinculado a esta iniciativa, se está evaluando la posibilidad de avanzar hacia el diseño de un nuevo sistema de evaluaciones con foco en lo formativo, que reemplace al actual sistema de evaluación estandarizada y sea consistente con lo establecido en el Decreto N°67. Este último aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.

1. Biblioteca Digital Escolar 2023-2025

Durante el año 2023, se espera adjudicar la adquisición del “Servicio de Uso y Personalización de Plataforma de Gestión y Préstamo de Contenidos Digitales para Biblioteca Digital Escolar; servicio de Descarga de Contenidos Digitales y Servicio de Desarrollo de App Móvil para la Plataforma de Gestión y Préstamo de Contenidos Digitales”

El objetivo es contar con una plataforma de gestión y préstamo de contenidos digitales que dé continuidad a la “Biblioteca Digital Escolar”. Esta permite disponer de una colección de contenidos destinados a fomentar la lectura mediante la incorporación del formato digital, con acceso gratuito para estudiantes, docentes, directivos, equipos CRA, funcionarios y administrativos de los establecimientos subvencionados por el Estado. Uno de sus objetivos es entregar herramientas digitales a los docentes para apoyar sus planes lectores, fomentar la lectura en los estudiantes y ampliar el acceso a nuevos títulos.

1. Formación Docente

Proyecto de Ley Sistema Único de Evaluación Docente: Uno de los desafíos más importantes para el sistema de desarrollo profesional es la tramitación de esta Ley que hoy ya se encuentra en discusión en comisión de educación de la Cámara de Diputados. Al igual que en el desarrollo del Proyecto de Ley, todo lo que implica la tramitación y los ajustes que deban realizarse ponen un gran desafío de gestión del CPEIP de la Subsecretaría de Educación. Dentro de estos, es importante visualizar que la aprobación del proyecto de Ley significará el fortalecimiento de los programas de apoyo a la formación docente, como el programa de Mentorías, los focos de los ADECO y la red de Maestros de maestros. Esto necesariamente implica sumar colaboración del tipo dotación ya que no sería posible hacerse cargo de estas tareas con un equipo que solo cuenta con 4 personas.

Proyecto de carrera directiva: La creación de una trayectoria directiva para quienes ejercen labores de dirección en los establecimientos educacionales es un eje estratégico del quehacer 2023. Dicha labor está siendo encabezada por el equipo de Liderazgo con el apoyo de los centros de liderazgo y actores relevantes del sistema educativo. Se proyecta concluir la propuesta el primer semestre, y desplegar un espacio de convocatoria participativa para nutrir el proceso. Los insumos técnicos estarán finalizados el primer semestre del año y el proyecto con proyecto de articulado en octubre.

Implementación de estándares: Dentro de los mayores desafíos en la implementación de estándares está el hecho de poder asegurar que los mismos contengan enfoque de género, ya que a excepción de Educación Parvularia y Filosofía, todos los otros estándares fueron generados en la administración pasada.

Otro de los desafíos del área es culminar con la aprobación de los estándares de Filosofía que serán formalmente entregados al Consejo durante el primer semestre y finalizar la elaboración de los estándares para la Educación Parvularia, los que actualmente se encuentran en proceso de construcción por parte de la UDP. Ante la falta de especialistas desde el Centro se contrató a una destacada académica para que apoye nuestra labor como contraparte. La expectativa es que dichos estándares sean presentados en octubre.

Construcción de instrumentos de evaluación: Uno de los mayores desafíos del Área de Evaluación será la construcción de instrumentos ajustados al nuevo Marco para la Buena Enseñanza, los que debido a la suspensión serán ajustados para las mediciones del año 2024. Además, este año es perentorio generar instrumentos de evaluación específicos para educadores tradicionales lo que requiere de gran coordinación con la División de Educación General.

Déficit docente: Desde el año 2022 el CPEIP ha participado en distintas instancias ministeriales para hacer frente al déficit docente, siendo una la participación de una mesa encabezada por la Subsecretaría de Educación Superior. Ahora bien, desde lo que ha sido liderado específicamente desde el Centro se tiene una serie de iniciativas desarrollándose desde 2023 y que serán centrales para este año. A continuación:

- Levantamiento preciso de los datos de dotación por territorio (cuántos docentes, de qué especialidades, modalidades y niveles se requieren en las distintas regiones del país)
- Preparación de una política de programas de prosecución de estudios mediante alianzas con Gobiernos regionales (ad-portas de la firma del primer convenio entre Universidad de Atacama, SEREMI y Gobierno Regional)
- Gestiones para promover la habilitación de estudiantes de pedagogía durante los últimos años de carrera (Dec.352, art.II) que regula el ejercicio docente.
- En colaboración con el CEN y mediante un convenio con el BID estamos trabajando en la elaboración de una plataforma para postulación de docentes a distintas plazas a nivel nacional. Esta plataforma está en construcción y debiese tener su primera versión piloto en noviembre del 2023. Este piloto se desarrollará en SLE coordinados con la Dirección de Educación Pública.

Campaña de retención docente con Elige Educar: Considera componente comunicacional en medios y redes sociales y un componente territorial de formación de redes con docentes principiantes, con menos de tres años de ejercicio docente y con foco en el acompañamiento e intercambio de prácticas. Este año priorizará el trabajo en Servicios Locales de Educación Pública.

1. Sistema de Admisión Escolar

Dado que el Sistema de Admisión Escolar quedó en régimen en todas las regiones y en todos los niveles de educación regular, para la operación 2023, admisión escolar 2024, se deben incorporar mejoras en la búsqueda y vitrina de los establecimientos que participan del sistema de admisión escolar. En este sentido se reordena los filtros y se priorizan aquellos más utilizados por las familias. A su vez se incorporará mejoras en el registro de los postulantes del sistema, que permitan determinar la necesidad educativa especial que pudiera requerir la familia al momento de ser asignado en un establecimiento. Finalmente, para la plataforma de postulación, se deben desarrollar las observaciones realizadas por contraloría el 2021 y que había sido postpuestas por la administración anterior.

Por otro lado, se implementará un trámite que permita reconocer y visualizar el nombre social del postulante en todas las etapas asociadas al SAE (postulación, resultados y lista SIGE). Además se implementará un trámite que permita que apoderados renuncien voluntariamente su establecimiento de origen, de forma de evitar que el sistema los asigne a este mismo establecimiento, cuando necesariamente la familia deba conseguir matrícula en un establecimiento de otra región o comuna.

Finalmente, para incorporar una mejora significativa para las familias, se debe desarrollar para la regularización de matrícula 2024, la plataforma de registro público digital, el que permitirá que las familias no deban realizar filas presenciales fuera de los colegios en búsqueda de una vacante.

1. Reconocimiento Oficial y Apoyo a Sostenedores

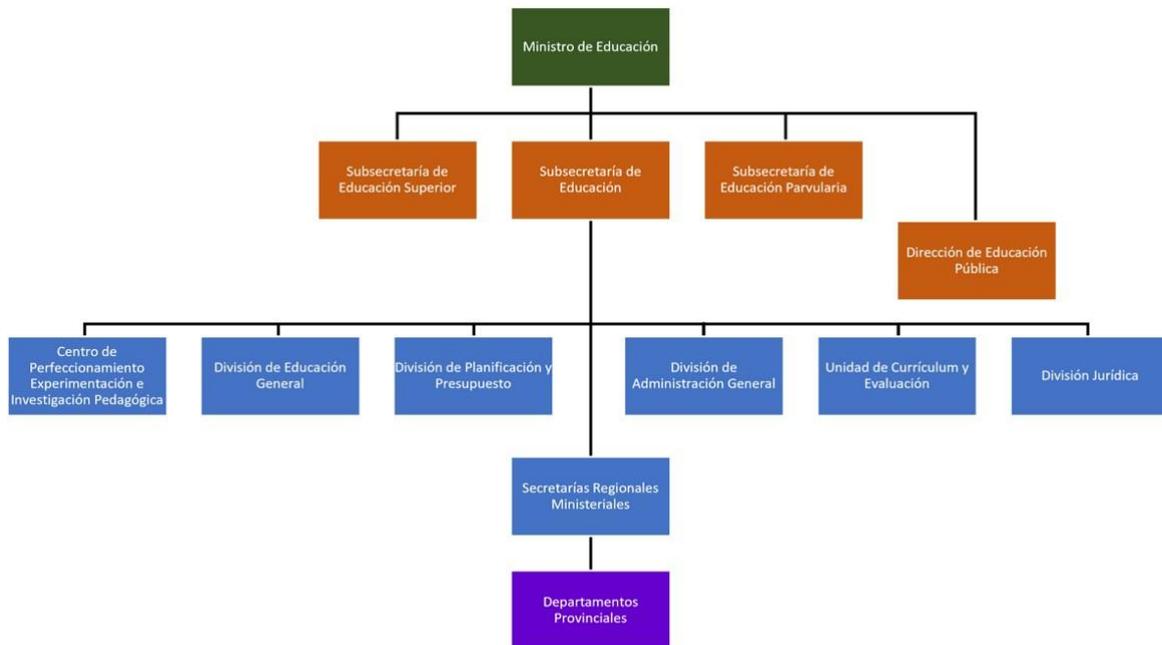
Para 2023, respecto al Reconocimiento Oficial de establecimientos educacionales, es importante avanzar en:

- Digitalización de los procesos de RO a través de la Plataforma única de Reconocimiento Oficial y Autorización de Funcionamiento.
- Actualización de página web de reconocimiento oficial.
- Sistematización de capacidades máximas de los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial del Estado.
- Desarrollo de Protocolos que permitan unificar los criterios de revisión y resolución de solicitudes asociadas al RO.

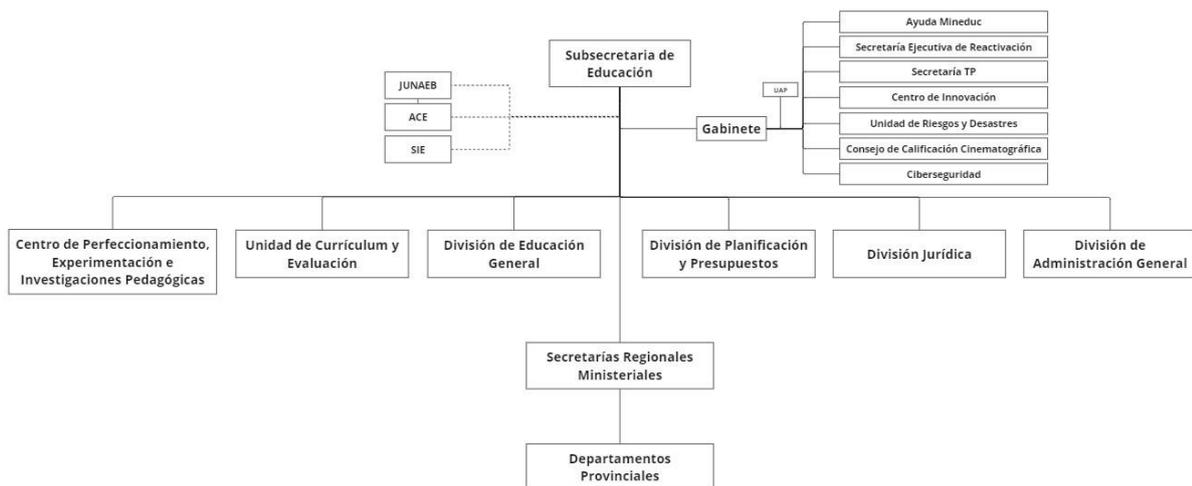
Por otro lado, respecto al apoyo a sostenedores, se hace necesario avanzar en:

- Optimización de las herramientas de atención a sostenedores.
- Difundir la prórroga de los plazos para realizar la compra del inmueble donde funciona el establecimiento. Generar un plan de difusión respecto a los plazos establecidos en la ley 20.845 sobre la tenencia del inmueble.
- Potenciar el traspaso de establecimientos con copago a gratuitos.
- Seguimiento activo de los sostenedores que han realizado la compra del inmueble con garantía de Infraestructura Escolar.
- Mayor participación en la revisión de expedientes de sostenedores que soliciten comprar el inmueble donde funciona el establecimiento con garantía de Infraestructura Escolar.
- Corregir errores masivos de la ficha banco.
- Generar certificado oficial de capacidad máxima del establecimiento.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Educación	Alejandra Arratia Martínez
Jefa División de Educación General	Andrea Osorio Rivera
Jefa Unidad de Currículum y Evaluación	Viviana Castillo Contreras
Directora CPEIP	Lilia Concha Carreño
Jefe División de Planificación y Presupuesto	Felipe Andrés Peña Ríos
Jefe División Jurídica	Vicente Rodrigo Aliaga Medina
Jefe División de Administración General	Cristobal José Santelices López

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	94
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	102
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	105
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	106
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	111

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	1.290	71.0%	992	71.3%	2.282
Planta	527	29.0%	400	28.7%	927
Total	1.817	100.0%	1.392	100.0%	3.209

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	97	5.3%	75	5.4%	172
Directivos	38	2.1%	52	3.7%	90
Auxiliares	32	1.8%	93	6.7%	125
Profesionales	1.222	67.3%	920	66.1%	2.142
Administrativos	428	23.6%	252	18.1%	680
Total	1.817	100.0%	1.392	100.0%	3.209

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	8	0.4%	6	0.4%	14
ENTRE 25 y 34 AÑOS	190	10.5%	159	11.4%	349
ENTRE 35 y 44 AÑOS	513	28.2%	354	25.4%	867
ENTRE 45 y 54 AÑOS	550	30.3%	390	28.0%	940
ENTRE 55 y 59 AÑOS	217	11.9%	152	10.9%	369
ENTRE 60 y 64 AÑOS	221	12.2%	163	11.7%	384
65 Y MÁS AÑOS	118	6.5%	168	12.1%	286
Total	1.817	100.0%	1.392	100.0%	3.209

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	107	94.7%	65	97.0%	172
Reemplazo	5	4.4%	2	3.0%	7
Suplente	1	0.9%	0	0%	1
Total	113	100.0%	67	100.0%	180

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	4	3.5%	9	13.4%	13
Auxiliares	1	0.9%	0	0%	1
Profesionales	91	80.5%	47	70.1%	138
Administrativos	17	15.0%	11	16.4%	28
Total	113	100.0%	67	100.0%	180

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	54	50.5%	36	55.4%	90
Más de un año y hasta 2 años	10	9.3%	6	9.2%	16
Más de 2 y hasta 3 años	6	5.6%	0	0%	6
Más de 3 años	37	34.6%	23	35.4%	60
Total	107	100.0%	65	100.0%	172

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	4	25
(b) Total de ingresos a la contrata año t	152	117	284
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	1,3%	3,4%	8,8%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	19	3	3
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	4	25
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	950,0%	75,0%	96,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	349	193	193
(b) Total dotación efectiva año t	3.222	3.160	3.160
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	10,8%	6,1%	16,4%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	9	10	6
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	81	84	90
Otros retiros voluntarios año t	108	93	221
Funcionarios retirados por otras causales año t	151	6	208

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	349%	193%	525%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	929	125	345
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	349	193	525
Porcentaje de recuperación (a/b)	266,2%	64,8%	65,7%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	63	8	10
(b) Total Planta efectiva año t	1.051	978	927
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	6,0%	0,8%	1,1%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	7	11	64
(b) Total Contratos efectivos año t	2.171	2.182	2.282
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,3%	0,5%	2,8%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1.191	1501	1348
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	37,0%	47,5%	42,0%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2.835.771	3145	7415706
(b) Total de participantes capacitados año t	1.513	2560	2001
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	1874,3	1,2	3706,0

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	3	25
(b) N° de actividades de capacitación año t	89	94	104
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,4%	3,2%	24,0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	1	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	4.183	5330	6743
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,3	1,7	2,1

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	641	566	472
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,2	0,2	0,1

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	436	492	265
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,1	0,2	0,1

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1.868	538.6	2200
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,6		0,7

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	3.163	3031	2893
Lista 2	8	4	7
Lista 3	1	1	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	3.172%	3.036%	2.901%
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.222	3.160	3.209
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	98.4%	96.1%	90.4%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	104	66	22
(b) Total de ingresos a la contrata año t	152	117	284
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	68,4%	56,4%	7,7%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	104	66	22
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	172	183	138
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	60,5%	36,1%	15,9%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	174	95	67
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	172	183	138
Porcentaje (a/b)	101,2%	51,9%	48,6%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Abordar el déficit de profesionales de la educación haciendo más atractivas las carreras de pedagogía rediseñar el actual sistema de becas y apoyo a la manutención de los estudiantes de pedagogía y promover programas de vinculación universidad-liceos para aumentar las vocaciones docentes	En diseño
Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización	En diseño
Ampliar el Programa de Integración Escolar con énfasis en la Educación Técnico Profesional y mejorar los apoyos hacia estos estudiantes en la realización de sus prácticas y la continuidad de los estudios entre el nivel secundario y terciario.	En implementación
Ampliaremos el programa de alimentación escolar	En implementación
Aplicar medidas especiales en las asignaturas y especialidades con escasez docente crítica como mecanismos para facilitar el retorno al sistema educacional de profesores que no estén ejerciendo la docencia.	En diseño
Apoyar estudiantes con gratuidad que a consecuencia de la pandemia retrasaron sus estudios incluyendo a quienes no les fue posible desarrollar las actividades prácticas asociadas a su formación.	En implementación
Aumentar el financiamiento basal a las instituciones estatales e impulsar un proceso de expansión de su matrícula cuyo crecimiento sostenido en los próximos años permita a mediano plazo que la mayoría de los estudiantes puedan optar por acceder a la educación pública	En implementación
Aumentar programas de formación docente poslicenciatura y por vía de prosecución de estudios formación continua para docentes en áreas curriculares complementarias que les habiliten para desempeñarse en distintas disciplinas.	En diseño
Aumentar vías de participación de las comunidades locales	En diseño
Avanzar en el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en los jardines infantiles y escuelas, respetando el principio de plurilingüismo de los pueblos originarios y comunidades con sordera. Ello se realizará mediante la institucionalización de dispositivos de acogida a estudiantes extranjeros -ya sean aulas de acogida, mediadores culturales u otros- que sean pertinentes a las realidades territoriales, la contratación de profesores extranjeros y de lengua de señas chilena, el fortalecimiento de una propuesta educativa intercultural que promueva el plurilingüismo y la creación de normativas nacionales que promuevan la inclusión y no discriminación.	En diseño
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En implementación
Consolidar una multiplataforma para fortalecer la oferta pedagógica a distancia, incluyendo TV Educa.	En implementación
Creación de un "Fondo de Experiencias de educación integral para la Reactivación", que permita financiar proyectos de actividades conjuntas escuela-comunidad, proyectos de interdisciplinariedad, entre otros.	En diseño
Crear programas de formación en el área para los trabajadores de la educación con foco en ambientes seguros y en la prevención de la violencia sexista y homofóbica y del suicidio juvenil de la población LGTBI.	En diseño
Crear un programa de salud mental escolar orientado a estudiantes familias y trabajadores de la educación en los niveles de promoción prevención detección atención focalizada derivación y monitoreo. Articulado con el programa Habilidades para la Vida	En implementación
Crear una carrera para directivos de establecimientos en el sector público mediante un proceso de diálogo.	En diseño

Iniciativa	Estado de Avance
Crear una coordinación intersectorial del más alto nivel, incluyendo al menos al Ministerio de Educación SUBDERE Ministerio de Hacienda y Alta Dirección Pública, a cargo de conducir y coordinar el proceso de desmunicipalización que ponga como máxima prioridad el saneamiento del sistema y la instalación exitosa, para que los nuevos Servicios Locales de Educación puedan desplegar su potencial.	En diseño
Dar estabilidad y flexibilidad financiera a establecimientos educacionales (a) suspender el pago por asistencia (b) flexibilización en el uso de recursos Subvención Escolar Preferencial SEP	Terminado
Desarrollar agenda de trabajo con Asistentes de la Educación en virtud de abordar la implementación de la ley N°21.109 que crea el Estatuto de los Asistentes de la Educación con el propósito de profundizar en los procesos formativos trayectorias laborales y levantamiento de perfiles de cargo.	En diseño
Desarrollar una campaña que ponga a disposición un conjunto de recursos y orientaciones para las comunidades educativas en torno a la temática de seguridad en internet y uso seguro de tecnologías digitales.	En implementación
Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y mentorías para profesores noveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos.	En diseño
Elaborar un nuevo currículum en EMTP junto a las comunidades educativas el mundo del trabajo los territorios y actores del área del conocimiento que pondrá el foco en la participación social plena de los y las estudiantes sus trayectorias vitales y los desafíos económicos y sociales del territorio	En diseño
Elaborar una normativa para que puedan progresivamente acceder a un mayor porcentaje de horas no lectivas.	En diseño
Establecer un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible con participación de las comunidades educativas sensible a la diversidad territorial y cultural del país (con especial atención a las escuelas y liceos rurales) y a las temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental	En implementación
Estudiar y desarrollar nuevos criterios e instrumentos de apoyo a las diferentes trayectorias educativas y laborales, con enfoque interseccional, intercultural, territorial.	En diseño
Extender la voluntariedad de la evaluación docente	En Tramitación
Facilitar adaptación del currículum y promoción de una educación integral con mejor aprovechamiento de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, por medio de talleres en ámbitos postergados y proyectos interdisciplinarios.	En implementación
Fin de la doble evaluación docente.	En Tramitación
Fomentar programas de escuelas libres de discriminación para la diversidad sexual. Se contará con datos oficiales de violencia hacia personas LGBTIQ+ en comunidades escolares y se acompañará a aquellas con peores indicadores.	En implementación
Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho universal a una educación integral.	En implementación
Fortalecer la infraestructura digital de los establecimientos públicos para que, en conjunto con el programa "Becas TIC", se aumente el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad para el uso pedagógico, incluyendo el acceso a computadores personales y conectividad de docentes que trabajan en la educación pública.	En implementación
Fortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado.	En diseño
Generar incentivos adicionales para ejercer en zonas socialmente desaventajadas o geográficamente aisladas.	En Tramitación
Implementar programa escolar y territorial de revinculación y continuidad de trayectorias educativas.	En implementación
Implementar sistemas de identificación alerta temprana y monitoreo con participación activa de las comunidades escolares y las redes comunitarias.	En implementación
Implementar un Plan de Tutorías para el apoyo de la Reactivación Educativa Integral	En implementación

Iniciativa	Estado de Avance
Implementar un programa de Bienestar integral y Convivencia articulado con la Política Nacional de Convivencia Escolar - PNCE y la implementación de Aulas de Bienestar.	En implementación
Implementar un programa de salud y bienestar laboral para trabajadores y trabajadoras de la educación (que ponga atención a la salud mental y física junto a las condiciones laborales y ambientales de los establecimientos educacionales).	En implementación
Impulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en diversidad sexual a profesionales de la educación.	En implementación
Impulsar medidas para superar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional, promoviendo especialmente la participación y bienestar de mujeres y hombres en especialidad que concentran estudiantes de un solo sexo.	En diseño
Mejorar calidad y cantidad de útiles escolares entregados anualmente.	En diseño
Mejorar los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública) y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025.	En diseño
Modificar el financiamiento asociado a todas las modalidades de educación especial (escuelas especiales de discapacidad escuelas especiales de lenguaje programas de integración escolar y escuelas hospitalarias), asegurando se entregue en función de los apoyos necesarios para una educación integral e inclusiva.	En implementación
Modificar la normativa de los Proyectos de Integración (PIE) para transitar desde un financiamiento individual por niño basado en diagnósticos clínicos hacia un financiamiento basal con equipos multidisciplinarios que permita una pedagogía y evaluación	En diseño
Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad.	En implementación
Potenciar en ETP la relación con el mundo del trabajo y la educación superior y promover la coordinación en espacios de formación en alternancia prácticas profesionales y articulación de trayectorias educativas.	En diseño
Profundizar los lineamientos contenidos en la Ley 20.911, con el fin de fortalecer la cultura participativa en el país.	En diseño
Promover una transición hacia establecimientos escolares integrados en términos de las identidades de género de sus estudiantes.	En implementación
Realizar un proceso de reparación de la deuda histórica de las y los docentes (que deberá implementarse durante el período de gobierno, comenzando por los docentes de mayor edad).	En diseño
Reemplazar el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas el control y las sanciones por un sistema de acompañamiento con sentido formativo sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral.	En implementación
Reformular circular sobre niñez trans en espacios educativos exigiendo protocolos de no discriminación y de integración.	En Tramitación
Reforzar los instrumentos de apoyo a la mantención de estudiantes.	En diseño
Reforzar programas de salud escolar de JUNAEB	En implementación
Resolver las dificultades de la implementación de las leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes y desarrollar una política de retiro permanente para trabajadoras y trabajadores de la educación en edad de jubilar.	En Tramitación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
23	137	5.61	100%	Total general \$ 3.609.475.336

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se realizaron 3 jornadas Streaming, vía MS TEAMS desde las 09:00 a 13:00 horas los días 9, 16 y 22 de agosto 2022, a funcionarias y funcionarios de la Subsecretaría de Educación a nivel país. La invitación se gestionó de forma masiva asistiendo 61 personas; 15 hombres 46 mujeres. Las jornadas fueron coordinadas por la Unidad de Desarrollo del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, ya que ellas responden al Plan de Ambientes Laborales elaborado por dicha unidad. Para complementar el trabajo se invitó a participar al Comité de juicios y sumarios de la División Jurídica integrado por 3 abogadas y 3 abogados con quienes se ha estado trabajando desde los años anteriores en la misma temática. Además, también se solicitó la colaboración de la Unidad de género de Gabinete Ministerial, contando con el apoyo directo de un profesional experto en dicha temática. Mientras que, por parte de la Unidad de Desarrollo del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, participaron las profesionales a cargo del tema a nivel nacional.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Se realizó una Capacitación E-Learning para la Subsecretaría de Educación titulada “Género y Educación” el cual estuvo dirigido a 28 personas, funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación. Este curso, de carácter abierto y voluntario, estuvo dirigido preferencialmente a Fiscales, Actuarios, jefes Administrativos y/o Jefaturas o personas (coordinadores y/o subcoordinadores) a cargo de equipos y tuvo una duración de 36 horas, desarrollándose a través de la plataforma virtual Moodle de Etnográfica, la cual se habilitó desde el día 07 de septiembre hasta el día 21 de octubre de 2022. El curso tuvo el objetivo de sensibilizar, ampliar y fortalecer recursos conceptuales y prácticos para transversalizar el Enfoque de Equidad de Género en el quehacer institucional del Ministerio de Educación.

Medidas

Resultados

Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.

La publicación de este reportaje donde se abordan iniciativas de la agenda de Género en Educación que impulsa la Unidad de Género del gabinete ministerial del Mineduc, se realizó en las págs. 25 a 29 de la Revista de Educación N° 398 (mayo-junio, 2022), que se distribuyó a funcionarios Mineduc y a docentes de Chile. El reportaje fue publicado con el titular “Construyendo salas de clases diversas, respetuosas y sin sesgos de género. Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista”. Este número de la Revista fue enviado a todo el Mineduc y Docentes de regiones a través del mail institucional el día jueves 09 de junio de 2022, a las 16:32 hrs. También fue publicada la Revista en la web de Mineduc en el siguiente enlace: http://www.revistadeeducacion.cl/wpcontent/uploads/2022/06/revista-de-educacion-398-mayo-junio-pleigo_-1.pdf Por otra parte, la publicación de la noticia abordó el Informe Estadístico del Sistema Educativo con Análisis de Género 2022, con análisis de datos 2021, elaborado por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios Mineduc, del gabinete ministerial del Ministerio de Educación. Esta noticia fue publicada en la Revista de Educación N° 401 (diciembre 2022) entre las páginas 26 al 34, con el titular de “Una mirada con orientación de género: Informe 2022, Radiografía del Sistema escolar en Chile”. En la noticia se abordan los hallazgos más relevantes del Informe: características del personal asistente de la educación, matrícula escolar según nivel de enseñanza y rendimiento escolar de niños y jóvenes. También en la sección “Conversando a fondo” se aborda una entrevista a Ignacio Larraguibel, investigador responsable de este Informe de la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios Mineduc; esto con el título de: “Existe un incremento en los liderazgos educativos femeninos” (pág. 32-34). Este número de la Revista fue enviado a todo el Mineduc y Docentes de regiones a través del mail institucional. También fue publicada la Revista en la web de Mineduc en el siguiente enlace: <http://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2022/11/401-diciembre-revista-deeducacio%CC%81n.pdf>

Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.

Desde Centro de Estudios Mineduc se realizó el Informe Estadístico del Sistema Educativo con Análisis de Género considerando docentes: tramo de edad, área geográfica, tipo de función, área de aprendizaje, modalidad o nivel, dependencia establecimiento; asistentes de la educación: edad, dependencia establecimiento, función, área geográfica; estudiantes: nivel de enseñanza, dependencia establecimiento, área geográfica, ascendencia indígena, aprobación, reprobación, abandono. Este informe estadístico ha sido compromiso PMG de la Subsecretaría de Educación en el cual se analizan y presentan las principales estadísticas educacionales en temas como caracterización de los y las estudiantes, docentes y asistentes de la educación con una orientación de género. Esta publicación hace una actualización de todos los tópicos señalados en la nota metodológica. Se podrá acceder a este informe a partir de noviembre 2022 en: https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2022/11/EVIDENCIAS-55_2022_fd01.pdf

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Instalación y funcionamiento de mesa intraministerial de género, que coordine, articule y supervise las acciones y estrategias de transversalización del enfoque de género en cada subsecretaría, y en el sector educación en su conjunto.</p>	<p>Durante 2022 la instalación de la mesa intraministerial de género fue la primera acción comprometida. Se dialogó con todas las contrapartes internas Mineduc y una vez presentado y sancionado el Programa de Género (junio 2022) se dio apertura a esta mesa el 03/08/22 con un funcionamiento quincenal durante todo el resto del año. Se realizó un Informe de implementación de ella con la lista de asistencia a reuniones. Este Informe contiene una reseña de la instalación de la mesa, su planificación, organigrama y listas de asistencia con un mínimo de un 70% de asistencia por cada participante. Los y las participantes son las asesoras de género de cada subsecretaría, profesionales de la Unidad de Género y las asesoras del gabinete ministerial.</p>
<p>Ejecutar al menos un taller o instancia de formación online o presencial dirigido a trabajadores y trabajadoras de la educación y/o estudiantes, con énfasis en promoción de espacios seguros para disidencias sexuales y de género.</p>	<p>En el marco de la Estrategia para la inclusión de Estudiantes LGBTIQ+ en el contexto educativo, durante el segundo semestre de 2022 se realizó una serie de jornadas de formación dirigidas a equipos docentes y otros actores relevantes de las Comunidades Educativas con el fin de abordar los derechos, inclusión y no discriminación de estudiantes con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género (OSIEG) diversas, en articulación entre la Unidad de Inclusión y Participación del Gabinete Ministerial, la Dirección de Educación Pública, las Unidades de Desarrollo Pedagógico y Sexualidad, Afectividad y Género, ambas de la División de Educación General; y la Superintendencia de Educación, en alianza con la Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, con oficinas presentes en cada territorio visitado. En estas instancias de formación se abordaron temas tales como contexto normativo internacional y nacional para la inclusión de diversidad sexual y de género en el contexto educativo, aplicación de la Circular N°812 de la Superintendencia de Educación, y actividades disponibles de la oficina de la diversidad del territorio. Finalmente, se capacitaron 636 personas; la mayor participación se dio en SLEP Colchagua, Barrancas y Valparaíso, destacando la región de O'Higgins con un 19,3% del total participantes.</p>
<p>Desarrollar un taller o instancia de Formación Docente continua sobre Educación Sexual Integral</p>	<p>En coordinación con CPEIP Mineduc se actualizó el curso “Hablemos de sexualidad: promoviendo la inclusión en el aula” que busca entregar a los y a las docentes información y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral, dirigidas a su trabajo con estudiantes, pares, madres y padres, apoderadas y apoderados, y figuras parentales significativas. El Programa, contenidos y metodologías del curso fue revisado por la Unidad de Género del gabinete ministerial y la subsecretaría de educación; posteriormente esta actualización fue evaluada por la contraparte técnica del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Esta revisión y evaluación se realizó durante el primer semestre 2022 y su implementación se ejecutó durante el segundo semestre de 2022. El curso es auto-instruccional (E-learning), tiene una duración de 30 horas y está dirigido a asistentes de la Educación, Directivos(as), Docentes, Educadores(as) de Párvulos, Profesores(as), Diferencial Directivos(as) que se desempeñen en establecimientos que perciban aporte estatal cuenten o no con horas aula. Su ejecución durante 2022 se realizó entre el 28/11 y el 28/12 con un total de 413 matriculados de los cuales aprobaron 155 personas. Para aprobar el curso, es necesario realizar todas las actividades, obteniendo en las de carácter sumativas (automatizadas) un nivel de logro igual o superior a 60%, que equivale a la nota 4,0.</p>

Iniciativa	Resultado
<p>Incorporar el enfoque de género en la Estrategia de Convivencia, Bienestar y Salud Mental de las Comunidades Educativas, mediante acciones concretas a corto plazo.</p>	<p>1) Dos Jornadas de Educación No sexista. La primera Jornada se llevó a cabo el 19 de abril. El Mineduc invitó a las comunidades escolares a encontrarse para dialogar sobre qué es una educación justa y no sexista, libre de todo tipo de sesgos y violencias. Participaron 1.364 establecimientos de educación media, de los cuales 809 fueron liceos públicos (municipales y servicios locales), que corresponde al 94 % de establecimientos públicos de enseñanza media. La segunda Jornada de Educación No sexista: Nuestras voces hacen Ley, se desarrolló entre el 17 de octubre y el 15 de diciembre. La segunda jornada tuvo dos objetivos generales: Reflexionar sobre estereotipos y roles de género, discriminación, afectividad y promoción de la igualdad de género; y el segundo objetivo: Realizar un proceso participativo con las comunidades educativas para la elaboración del Proyecto de Ley Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral. Cada actoría de la comunidad educativa trabajó dos ejes de la política subiendo actas de discusión a una página web habilitada con este propósito, para posteriormente ser sistematizada por la universidad de Chile. En esta 2da jornada participaron cerca de 4000 establecimientos educativos y se realizaron más de 6000 grupos de reflexión y participación que posteriormente subieron sus actas de discusión para ser sistematizadas. 2) Acompañamiento y articulación territorial con enfoque de género. Si bien el Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en crisis 2022 no incorporó en sus bases de manera explícita el enfoque de género, como se informó a mediados de año, sí se incorporó como una variable dentro de los instrumentos de diagnóstico que se aplicaron a los participantes del Programa Territorial y que por tanto eran posibles de abordar dependiendo de la realidad de cada comuna. 3) Consejo asesor de la Estrategia de Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental El consejo asesor formado a inicios de 2022 sesionó 11 veces entre marzo y diciembre; contó con una Secretaría Técnica a cargo del equipo de Mineduc que sistematizó el trabajo de cada reunión. Esta secretaria envió preguntas orientadoras antes de cada sesión, de modo que se prepararan las intervenciones y propuestas, posteriormente el trabajo era sistematizado generando insumos de síntesis. Una de las sesiones realizadas se enfocó en Género e interculturalidad, como ejes transversales a considerar dentro de la Estrategia de Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental. Este trabajo concluyó con el documento "Recomendaciones del Consejo Asesor en Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental para la Reactivación Educativa".</p>

Elaborar y presentar proyecto de ley de educación sexual integral que abarque todos los niveles de la enseñanza, como pilar de una educación igualitaria.

Durante 2022 se avanzó en la elaboración del proyecto de ley, mediante la construcción de un documento que fundamenta la ley y desarrolla sus cuatro componentes. Además, se impulsó un proceso participativo con actores de la comunidad educativa, así como con actores interesados en la elaboración de este Proyecto de Ley. El objetivo de este proyecto de ley es impulsar una educación en afectividad y sexualidad integral, en todos los niveles del sistema educativo, desde educación parvularia a educación media, como pilar de una educación que reconozca la diversidad, cuestione los estereotipos de género y permita comprender la afectividad, las subjetividades, las relaciones interpersonales, el autocuidado, así como derechos sexuales y reproductivos de las personas. La propuesta incorpora cuatro ejes claves que quedarán consignados en el proyecto de ley: 1) Elaboración de propuesta político curricular, 2) Formación inicial y desarrollo profesional docente con enfoque de género, 3) Incorporación de familias, tutores y apoderados en la educación en afectividad y sexualidad integral que reciban niñas, niños y adolescentes, y, 4) Elaboración de propuesta de acciones formativas para el resguardo de educación no sexista en espacios comunitarios de educación que no dependen del Ministerio de Educación. Finalmente dado que la presentación del Proyecto de ley se postergó para 2023 por motivos de fuerza mayor, no se pudo cumplir con la presentación del proyecto de ley de educación sexual integral, no obstante, los insumos fundamentales del proyecto ya se encuentran realizados.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html